



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

Cohesión social y prevención del delito en la colonia Benito Juárez, Chetumal, Quintana Roo, 2023

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTA

Octavio Augusto Canul Yam

DIRECTOR DE TESIS

Dra. Maribel Lozano Cortés



ASESORES

Mtro. Omar Pasillas López

Dra. René Leticia Lozano Cortés



CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO, MAYO DE 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

TESIS ELABORADA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL
COMITÉ DE TESIS DEL PROGRAMA DE
LICENCIATURA Y APROBADA COMO REQUISITO
PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE TESIS

DIRECTOR: Maribel Lozano Cortés 

ASESOR PROPIETARIO: Omar Pasillas López 

ASESOR PROPIETARIO: René Leticia Lozano
Cortés 

ASESOR SUPLENTE: Enrique Cercas López 

ASESOR SUPLENTE: Jaime Uribe Cortez 



Dedicatoria.

A mi abuela, la Sra. Prudencia que me ha enseñado más de lo que he sido capaz de aprender, además de ser la primera persona que fomento mi interés por el conocimiento y el compromiso con los objetivos personales. A pesar de ser analfabeta y no poder leer textualmente esta dedicatoria y estos agradecimientos, espero que puedas entenderlo con el lenguaje del alma, aquel que día a día me enseñaste.

A mi madre, que me permitió entender que el compromiso se trata de esfuerzo, dedicación, mejora continua y sacrificio. Agradezco además que este sueño de obtener el título de licenciado en seguridad pública sea un sueño compartido

A mi hermana Sasha y a mi primo Severiano, por haberse sentido orgullosos de mi en el trayecto y todo lo que implicó siendo mi soporte moral y recordándome que no te puedes rendir ante la adversidad.

Índice

Cohesión social y prevención del delito en la colonia Benito Juárez, Chetumal, Quintana Roo, 2023	1
Dedicatoria.....	3
Índice	4
Resumen.....	5
Introducción	6
Capítulo 1. Cohesión social e incidencia delictiva	8
1. Organización social.....	12
2. Incidencia delictiva y cohesión social.....	24
3. Prevención	27
4. Estudios de cohesión social e incidencia delictiva	29
Capítulo 2. Marco contextual de la incidencia delictiva y la cohesión social.	32
1. Datos estadísticos sobre incidencia delictiva a nivel nacional, estatal, municipal y local.....	32
2. Contexto de la colonia Benito Juárez.....	42
Capítulo 3. Metodología, técnica, instrumento y resultados de la investigación	56
1. Metodología	57
2. Resultados	58
Capítulo 4. Conclusiones y propuesta de solución.....	77
1. Conclusiones.....	77
2. Propuesta de solución.....	79
Bibliografía	84

Resumen

La siguiente investigación analiza la relación existente entre la cohesión social y el delito en la colonia Benito Juárez, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. En el estudio se propone una influencia bilateral entre la cohesión social y el delito siendo que uno se ve afectado con el otro; a menor cohesión social, mayor índice delictivo y a mayor cohesión social, menor índice delictivo. De esta manera se destaca el papel de la prevención del delito por medio de la construcción y mantenimiento de la cohesión social. Dicha investigación se abordó de manera cualitativa tratando de indagar sobre la relación cohesión social-delito en el contexto de la colonia Benito Juárez. Los resultados de la investigación arrojaron 4 elementos que, esencialmente, pueden influir en una buena construcción de la cohesión social: La baja participación, división de clases sociales, la poca confianza en instituciones de seguridad pública y la delincuencia y la violencia.

Palabras Clave.

Cohesión social

Delito

Organización social

Prevención

Integración social

Introducción

En la presente investigación se busca encontrar y entender la dinámica de la relación de la cohesión social con la incidencia delictiva, es decir, como los altos índices de unión grupal u organizacional pueden influir para bajar la tasa de incidencia delictiva y como, por el contrario, un bajo índice de cohesión social eleva la incidencia delictiva. En este sentido, se buscó analizar la dinámica de la cohesión social que se tiene entre los habitantes de la colonia Benito Juárez sobre sus propias tasas de incidencia delictiva.

El objetivo general de esta investigación fue determinar la relación entre la cohesión social y el delito de la colonia Benito Juárez, Chetumal, Quintana Roo. De esta manera se puede entender que la cohesión social funciona dentro de las comunidades como un mecanismo de prevención del delito, puesto que una mayor configuración y participación de las personas que integran la comunidad surte mayor efecto sobre el delito y la violencia.

En el capítulo 1. La cohesión social e incidencia delictiva se profundiza en la cohesión social y conceptos como organización social de investigaciones presentando planteamientos y redefiniciones sobre la cohesión social, además de exponer motivos que generan cohesión social y motivos que la degradan. De igual manera se definen conceptos como delito, percepción e incidencia delictiva y se plantea el concepto de prevención, los niveles y los tipos de prevención social del delito, y concluyendo se presentan algunos estudios sobre cohesión social e incidencia delictiva.

En el capítulo 2. El contexto de la incidencia delictiva y la cohesión social se va de lo particular en cuanto a incidencia delictiva, ya que se presentan datos nacionales, estatales y locales sobre incidencia y temáticas relacionadas, por lo que se expone sobre el contexto de la colonia Benito Juárez mencionando datos socioeconómicos y demográficos, así como una breve narrativa de la historia y la descripción de la colonia. Por último, se mencionan los espacios proclives a delincuencia y se georreferencian los puntos de venta de alcohol.

En el capítulo 3. Metodología, técnica, instrumento y resultados se muestran el producto de la encuesta sobre la cohesión social e incidencia delictiva de la colonia

Benito Juárez, en dicho capítulo se hace una comparativa de la colonia con Chetumal sobre los niveles de incidencia delictiva, confianza en las instituciones y otros temas. En la última sección, el capítulo 4. La recapitulación de lo antes visto, presentando el cumplimiento del objetivo general y los particulares de la investigación, y una sugerencia para aumentar la organización, la cohesión social y la prevención del delito.

La investigación exploró la conexión entre cohesión y delito, estableciendo que medida que los habitantes de la colonia se involucren en asuntos de seguridad y mejoramiento de infraestructura, convivan y participen activamente existirá menor inseguridad e incidencia delictiva.

Capítulo 1. Cohesión social e incidencia delictiva

Cohesión viene de la palabra en latín *Cohaesus* que significa “estar adherido o tener cohesión” y la palabra social proviene del latín *sociālis*, que significa aquello que es relativo a la sociedad. En este sentido se entiende como cohesión social a la aglomeración de personas que comparten características como la cultura, el espacio o tiempo en el que habitan, de esta manera interactúan con diversos propósitos. Émile Durkheim (2007) creía que la unión y solidaridad de las sociedades actuales dependían de los valores, creencias, normas, ideas y vínculos que se comparten, sin embargo, Talcott Parsons (1961) creía que también dependía de la distribución de recursos pues si no existía igualdad económica no se tendría una sociedad cohesionada.

En el caso de Durkheim, la unión dependía de las **normas, creencias, valores, ideas y vínculos** que la comunidad tenía, se creía que un individuo lograba la integración a la sociedad internalizando dichas normas y valores. Parsons creía que, además de estas estos elementos, **la distribución de bienes** también era relativo pues el poder adquisitivo de un individuo contribuye a su integración. En este mismo sentido, **el involucramiento social en la política y la cultura**; toma de decisiones también es un elemento de la cohesión. La suma de las nociones colectivas, la igualdad en la distribución de bienes y el involucramiento social conforman una unión, sin embargo, las **relaciones simbólicas** entre los miembros que conforman la comunidad son importantes pues el objetivo de las sociedades es poder lograr beneficios colectivos siendo la *cohesión social* el medio por el cual la diversidad, la solución de conflictos, la dignidad humana y la seguridad logran consolidarse.

La cohesión social se produce por motivos que transversalizan los recursos, los derechos y las relaciones, desde una perspectiva de búsqueda de beneficio colectivo. Es decir, la cohesión social puede entenderse como la herramienta que surge para que a través de dimensiones como una forma de obtener recursos; capital humano, los mercados de trabajo, mercados de productos, las provisiones del estado y los recursos de propiedad comunitaria, fortificar las relaciones; redes familiares, redes de apoyo amplias y organizaciones voluntarias, y como forma de

ratificar los derechos; humanos, cívicos y democráticos. El papel o rol que cumple la propia cohesión dentro de la comunidad es amplio pues permite el acceso a conocer personas que dentro de su contexto puedan contribuir esencialmente al desarrollo persona (capital humano), es decir, obtener beneficio personal a través de lo colectivo, en este mismo orden de pensamiento, se infiere que los vínculos y las relaciones entre la comunidad son clave para la construcción y el acceso al capital humano.

Por otra parte, el fortalecimiento de la cohesión social implica también que se fortalezcan los factores protectores del delito en la comunidad, reduciendo la tasa de delincuencia y mejorando la gobernabilidad. La participación social en la toma de decisiones democráticas permitirá la construcción de políticas públicas que vayan orientadas a la prevención del delito. Es así, que es importante el trabajo en conjunto de la ciudadanía con las instituciones obligadas a hacer que la paz y el orden público prevalezcan o incluso el trabajo con otras instituciones para el mejoramiento de la infraestructura pública, alumbrado, etc.

La participación ciudadana se debe principalmente a la forma en la que la comunidad se organice para ser escuchada, la voz de la colectividad cobra fuerza en la contemplación por parte del gobierno para la inclusión de políticas públicas que impulsen el desarrollo, calidad de vida y prevención de la delincuencia.

Por otro lado, existen factores que deconstruyen la cohesión social, una de ellas es la cultura individualista que se hace presente en comunidades; esta cultura pone en primer plano al individuo como punto central, es decir, que el éxito, el poder, la riqueza se expresan en un modo personal. Dicha cultura tiende al egoísmo, a la competitividad y a la obtención de beneficios propios. En contraste, se encuentra el colectivismo que refuerza vínculos, lazos, la cooperación, la solidaridad en búsqueda de la equidad, la participación y el beneficio colectivo, es así como, los valores sociales y la propia cohesión social se ven más reflejados en las comunidades con cultura colectiva.

La cohesión social es un mecanismo de prevención del delito. Los cambios en la acción policial, la importancia de la participación ciudadana y el cambio en la

perspectiva del combate a la delincuencia a través de la prevención han sido ejes centrales en países como Colombia y el Ecuador por lo que la cohesión social se volvió una herramienta de los gobiernos para poder actuar a través de sus ciudadanos.

Por otra parte, la escuela de Chicago consideraba que la diversidad étnica en la sociedad era un factor de debilitamiento pues causaba marginalidad social y crimen, es decir, que la concentración de personas que profesaban diferentes religiones, ideologías, política o que en general resultaban diferentes a lo socialmente aceptado era motivo de exclusión, lo que se traduce a menos cohesión social (Ullán de la Rosa)

En términos de disminución social se encuentra también el delito, y la violencia que se ejerce mediante este. Entiéndase por delito el quebrantamiento de las normas sociales y legales. Dichas normas ejercen como un medio de control social por el cual los individuos mantiene la estabilidad y la cohesión social (Olavarría, M. 2007). En este sentido se expresan dos supuestos:

1. Las conductas violatorias de escritos legales (conductas antijurídicas)
2. Las conductas violatorias de normas sociales

Son mecanismos que provocan el que la justicia, igualdad y la sostenibilidad de la sociedad se disipen dando como resultado una pérdida de integración en la comunidad.

En una interpretación se puede entender a la cohesión social como una agrupación determinada por diversos factores que incluyen las normas, creencias, valores, ideas y vínculos, la distribución equitativa de bienes, el involucramiento social en la política y la cultura, las relaciones simbólicas y la transversalización de los recursos, los derechos y las relaciones, desde una perspectiva de búsqueda de beneficio colectivo. En así que son estas características que determinan la cohesión siendo los beneficiados las personas de la comunidad que están dispuestas a obtener beneficio e involucrarse en la toma de decisiones. En el mismo sentido, la criminalidad y el delito mismo también son factores que pueden imposibilitar la creación de la cohesión social en la comunidad.

La cohesión social es un término que surge al tratar de explicar la capacidad de las comunidades o sociedades para congregarse, las primeras connotaciones se basan en la sociología; originan la propuesta de Durkheim (2007) en su obra *La división del trabajo*.

En este sentido, Durkheim (2007) se refiere a aquellos elementos o ambiente en el que los individuos forman una comunidad exponiendo condiciones que propician y otros que entorpecen la creación de la unión.

En una visión más amplia de este concepto, se encuentra la corriente de la filosofía política, específicamente la filosofía política del liberalismo que plantea que a través de un contrato social auténtico entre personas que gocen de libertad e igualdad se podría construir una sociedad, limitando al estado a ser un proveedor y protector de la atmosfera sobre la cual los partes racionales se ven orientadas a conseguir fines particulares para el desarrollo de su sociedad. (Hobbes, 1980). Por otro lado, la filosofía política contractualista manifiesta que el ser humano posee un sentido de comunidad que sirve como fundamento del contrato social y de este eje permita la creación de normas y valores. (Hobbes, 1980).

El avance industrial y político de Europa, ha servido para explicar las transformaciones de las sociedades europeas pues suponía que el crecimiento del mercado permitiría que este sea un sector en el que las personas puedan evolucionar sus sociedades mediante la satisfacción de necesidades particulares de manera mutua (Gouldner, 1973). Auguste Comte (Comte, 1979) creía que dejar al mercado como fundamento para el avance o la construcción de las sociedades no debía ser, defendía que el Estado debía construir la moralidad, los valores y principios colectivos y que los encargados imperarían en la construcción y transformación de las sociedades. (Lukes, 1984).

Por su parte, Émilie Durkheim (1893) postula que los contratos sociales debían estar basados en un sistema de normas, creencias y valores colectivos. En su obra *La división social del trabajo y el suicidio* afirma que las sociedades convencionales descansan en una solidaridad tradicional (mecánica) considerándola como una forma de control que ejerce la colectividad sobre lo individual, en este tipo de

sociedades los vínculos sociales primarios son indispensables para la formación de la unión social, así se establecen como prioridad los intereses de la sociedad sobre los individuales. En este aspecto, puede existir un desprendimiento del individuo de la conciencia colectiva siendo un proceso que Durkheim llama “individualización”. Como consecuencia, la solidaridad orgánica explica que es posible que existan sociedades sin conciencia comunal porque las partes no dependen de lazos sociales primarios, sino de la necesidad de coordinar, cooperar y fraternidad. (Durkheim, 1893)

Los vínculos entre partes de la sociedad no son suficientes para que esta se mantenga cohesionada. Para lograr esto es necesario la ausencia de conflictos y la perduración del orden y la paz por lo que cada miembro de la sociedad deberá estar satisfecho de los beneficios que obtenga además de mostrarse leal ante la funcionalidad de la estructura. (Parsons, 1999) Para que la sociedad se mantenga como una sola entidad debe haber una distribución inequívoca de las personas en los roles que desempeñaran, y como recompensa se le otorgaran retribuciones materiales, como empleo o generación de provechos económicos, o simbólicas como el reconocimiento o la validación. (Camou, 2023). Como se planteó, también deberá existir una asignación de valores y normas en los procesos de distribución de recursos, es imperativo que el individuo tenga integrado los mismos valores y normas pues solo así se podrán limitar sus actividades según su posición en el espacio social, confirmando que así está completamente integrado. (Parsons, 1968)

1. Organización social

Una organización social es un conjunto de personas que forman una estructura y que mediante la interacción pueden obtener metas. Las organizaciones sociales nacen de la suma de los intereses comunes y de la interacción de los individuos normada por reglas inherentes a la organización, esto es, una organización social es fruto de la interrelación y comunicación entre los humanos, tiene normas que determinan y limitan a sus partes y que, con cooperación, cumplen los intereses de la colectividad. (Parsons, 1951) (Mayntz, 1972)

Los grupos sociales son aglomeraciones sin estructura única y sus miembros están conformados por dos o más personas unidas por un vínculo. Son diversas las causas por las que las personas generan vínculos, si bien existe una dependencia del vínculo al contexto en el que se produce, se puede clasificar los grupos sociales por primarios y secundarios. En esta manera, los grupos primarios serían aquellos en los que el lazo que los une resulta ser estrecho y que comúnmente se caracterizan porque se ven involucradas emociones por lo que para la existencia y permanencia de un grupo social primario es necesario un periodo de tiempo ambigüamente largo siendo un ejemplo de este la familia, amigos o matrimonio, su entrelazamiento se basa en la satisfacción de una necesidad emocional.

Los grupos sociales secundarios se caracterizan por ser rígidos; sin emociones y generalmente se crean con finalidades operativas para cumplir una labor. La existencia de los grupos sociales secundarios se ve reflejada en sociedades como equipos de trabajo de oficina o conjuntos académicos. Las asociaciones que se generan bajo un determinado contexto siguen siendo esas hasta que se termine la organización o hasta que, por el cambio en su entorno, este se transforme o cambie de una categoría a la otra. (Cooley, 1909)

Las organizaciones sociales no deberían confundirse con los grupos sociales, ya que las organizaciones sociales pretenden cumplir finalidades concretas además de que la estructura determinada que las singulariza no está sujeta a carácter personal, a comparación de los grupos sociales formados por situaciones espontáneas o poco planeadas. (Escobar, 2010)

En esta perspectiva amplia, se encuentran sectores económicos, políticos, religiosos, académicos, entre otros, que las organizaciones y grupos sociales los usan de espacios ficticios para el cumplimiento de sus fines transversales al sector. (Escobar, 2010) Por ejemplo, pueden existir organizaciones académicas con el propósito de la investigación y que, porque se encuentren inmersas en espacios académicos orientados al mismo interés de indagación, le permitan interactuar y/o encontrar posturas que alimenten su exploración.

Conforme a lo anterior, las organizaciones sociales tienen implicaciones benéficas para los individuos que la conforman. La creación de un sistema de cooperación entre individuos que se mantienen por un interés común; organización, permite la obtención de resultados que de manera individual serían difíciles o quizá imposibles de conseguir. Las organizaciones son percibidas por los individuos por un tejido único en el que se ven entrelazados. La función de este tejido es de proveedor de oportunidades o recursos útiles que son capaces de potenciar los objetivos que se tienen. (Bourdieu, 1986).

De la misma manera, se reconoce que los individuos forman entramados sociales y funcionan como redes en las que los miembros crean recursos benéficos entre unos y otros. (Lin, 2001). Nan Lin en su teoría de redes, define la capital social como una ventana de obtención de recursos por parte de los seres humanos que conforman la organización. Analógicamente la capital social es una oportunidad particular a la que accedes por tener vínculos sociales con una comunidad y, según la intensidad, se dictará el beneficio que se obtenga, porque los vínculos más fuertes intercambian información de manera más eficiente en comparación con las organizaciones con vínculos sociales débiles. (Mora, 2015 como se citó en Lin, 2001)

Los objetivos son imposibles o muy difíciles de conseguir si las actividades que se realicen para la finalidad, se hacen desde lo individual. Un solo individuo, dependiendo de su accesibilidad a recursos, tiene impactos limitados al conseguir un objetivo, aunque las personas con más capacidad económica o posición en la clase social pueden tener un mayor beneficio porque su capital económica es alta, la mano de obra es rentable y otros recursos necesarios para obtener sus objetivos están a su disposición, no sucede con las clases sociales medias que se caracterizan por tener poder adquisitivo mucho más limitado, a tener menos disponibilidad de recursos a su alcance.

La organización social es un ente colectivo, dichos entes pueden relacionarse o interactuar con otros, o sea, las organizaciones sociales, como una pluralidad convertida en singularidad, guardan una relación entre diferentes entes sociales. Las organizaciones sociales pueden reunirse, negociar, solicitar y gestionar con

otras organizaciones como el gobierno nacional, provincial, central y cualquier otra forma de organización territorial del gobierno, con el fin de alcanzar las metas propuestas para el desarrollo, que genera más oportunidades. En este enfoque, la capital social es causada por medio de las interacciones multilaterales de la organización en sí misma o con otras. Los recursos son herramientas usadas por los miembros dentro de esta red que potencian el desarrollo (Putnam, 1993) y para fortalecer o crear nuevos acuerdos basados en las normas valores y creencias compartidas. Por medio de la misma organización, sus fines son impulsados por medio de actividades colectivas y en efecto impera una mejor implementación y asignación de recursos. Como ya se ha mencionado, las organizaciones permiten el desarrollo individual un ejemplo de ello en el ámbito personal es la formación de líderes porque los individuos interiorizan sus capacidades y decisiones individuales, esto abre la puerta discutir y respetar diferentes puntos de vista. (Estelí, 2008)

Sin embargo, a pesar de que se reconoce que las organizaciones sociales son construidas con lazos de cooperación y solidaridad, no se trata de comulgar la idea de que dichos entes tienen una tendencia socialista; se reconoce que dentro de estas organizaciones hay diferentes fines y que los individuos van a obtener beneficio o lucraran según sea el interés de la organización a la cual sean miembros.

En la actualidad, el mundo está regido por el neoliberalismo que aún sigue en desarrollo. Dicho régimen es una etapa del sistema capitalista, por lo que su influencia ha permeado en lo social entrando desde una escala individual que causa que los miembros de la sociedad tomen una postura insolidaria frente a la colectividad. El individualismo se haya inherente al neoliberalismo pues en esta etapa las personas han explotado los mercados en búsqueda de sus intereses particulares (poder y ascenso social), encarando de frente a la cooperación y la solidaridad social y que, sobrepasándolos indica una postura extremista. (Dabat et al, 2015)

Desde sus inicios y durante su progreso, el neoliberalismo encontraba una relación estrecha con el individualismo como tendencia extremista, socialmente la negación del individuo a la cooperación lo encerró en sí mismo volviendo al individuo como

un ser egoísta que obtenía sus logros a expensas de los demás individuos. El imperio de lo individual sobre lo colectivo conlleva la pérdida de los valores sociales y a consecuencia se ha alentado las formas de corrupción y delincuencia (Dabat et a, 2015).

1.1. Elementos que generan cohesión social

Como se ha mencionado anteriormente, la cohesión social es el fenómeno que explica la capacidad de las comunidades para integrarse, en este contexto se sugiere que existen diversos elementos que contribuyen a la formación de lazos más fuertes entre los miembros de una sociedad, Padmaja (Padmaja, 2016) menciona que las comunidades con vínculos más fuertes y estrechos son las comunidades que tienen mejor comunicación, por lo que son los lazos fuertes que mantienen unidas a las comunidades. Existen diversos factores que pueden favorecer el fortalecimiento de los lazos entre las personas de una sociedad.

Primero, la similitud entre los integrantes ayuda a que se genere mayor cohesión, pues en la dinámica grupal de compartir actitudes y comportamientos se genera una satisfacción mutua de los individuos, de igual manera, ayuda a atenuar el surgimiento de las sensaciones de apatía, logrando que el ambiente no pueda enfrentamientos (Valenzuela, 2011 como se citó en Blau, 1986). El parecido de un individuo con intenciones de incluirse en una sociedad con respecto a los demás miembros resulta motivar la aceptación pues en estas integraciones, el individuo logra crear relaciones más cercanas, firmes y provechosas (Valenzuela, 2011 como se citó en Leenders, 1996)

A pesar de que la similitud entre los individuos puede reforzar las relaciones de las sociedades, también lo puede hacer el multiculturalismo. La aceptación por parte de la comunidad de las diversas culturas y sus múltiples implicaciones que hacen contraste a las de los miembros es conocido como *multiculturalismo*. Este propone que las culturas puedan cohabitar en el mismo espacio social o físico sin reproche a las diferencias que se presenten, aunque no presume que tengan una integración. (Instituto Nacional Electoral [INE] s.f.)

La aprobación de la diversidad de los elementos culturales como la religión, la lengua, la raza o género en una sociedad la transforma en una comunidad que reconoce y abraza la disparidad entre sus miembros, pero que no los discrimina, sino que por el contrario la toma como elemento que hace que sus miembros perciban la igualdad que hay entre ellos.

En este sentido resalta que el abandono de los prejuicios de las personas es un elemento que puede mantener cohesionada a su comunidad, pues dichos prejuicios solo fomentan la desigualdad en todas sus formas y a consecuencia proliferan la colisión, la marginación y exclusión de las personas. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.)

En tercer lugar, se ubica a la *solidaridad* como componente positivo de la adhesión de las comunidades. Aunque existen diversas definiciones de solidaridad, esta se entiende como la búsqueda de justicia y cambio social, su manifestación surge del deseo de beneficiar y ser generosos, así se prioriza la igualdad de oportunidades para todos. (Arnold-Cathalifaud, et al 2006.) En consecuencia, si un individuo busca introducirse a la sociedad se debe gestar primariamente la solidaridad en las instituciones en cargo como la familia y comunidad. De este modo, se sugiere que el sentido de la solidaridad está directamente relacionado al proceso de integración social (Girola, 2010) La familia es el vínculo más propio en el que se manifiesta la noción de la solidaridad. Puesto que está basado en la idea de un núcleo, formado por el líder y a su entorno se posiciona el resto de la familia que mantienen lazos leales entre sí, es decir existe una relación familiar. Es en dicha relación familiar donde la pertenencia estimulada con el reconocimiento emocional le da funcionalidad a la solidaridad. (Posso, 2012)

En este sentido, no se expresa que la solidaridad sea un pegamento que une a las sociedades, sino que más bien es una herramienta única que lava el egoísmo de los individuos hacia su sociedad y que aleja del individualismo. La solidaridad es un valor importante que hace que los miembros de una comunidad se sientan más cercanos a esta, es decir, que se sientan cohesionados los unos a los otros. Así se

ve fomentado la transformación de los individuos a una perspectiva más humanista. (Posso, 2012)

Ahora bien, aunque en mayor parte la cohesión social se vea como una responsabilidad de la comunidad, el estado también posee una responsabilidad igual o mayor que la de la ciudadanía. El estado planea el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas que beneficien a las comunidades en diferentes niveles que dependen del tipo de política pública.

Con esta lógica, es imperativo que la ciudadanía posea esperanza de que las instituciones públicas en su proceso de puesta en marcha sus actividades (proceso de políticas públicas) sean capaces de contribuir al desarrollo económico y social del sector pues la seguridad de los ciudadanos de que así será simplificará la distribución de bienes públicos, promoverá la formación de actores sociales además de construir sociedades civiles favorables (Riffo et al 2019, como se citó en Aker, 2007; Knack y Keefer, 1997; Kliksberg, 1999; Horváth, 2013)

La formulación de programas con perspectiva de unión social puede impulsar la manera en cómo se distribuyen los recursos, siendo capaces de provocar más cohesión entre la sociedad. De esta manera programas como Eurosocial han adoptado la perspectiva de la cohesión social para la formulación de políticas públicas sugiriendo que, en panoramas donde impera la crisis, el cambio y la inestabilidad, es capaz de proveer los filtros de pertenencia y alejamiento para que de esta manera se pueda realizar de manera estratégica la priorización de los apoyos (Sojo, 2018)

La confianza de la ciudadanía en las instituciones no es una cualidad que nazca con el brotar de las instituciones. Fabián Riffo y sus colaboradores afirma que:

“Uno de los factores relevantes que condiciona la confianza en las instituciones se relaciona con la satisfacción y percepción de la democracia. (Riffo et al 2019, como se citó en Almond y Verba 2015)”

De este modo, pareciera que recae en las instituciones la generación de confianza hacia la ciudadanía, pues deberá existir certidumbre en que los resultados de la puesta en práctica de las labores democratizadas de las instituciones públicas

propiciarán la confianza, a causa de lo anterior se da la impresión positiva de la democracia. Pero la confianza de la ciudadanía en las instituciones no depende de las instituciones, sino de la percepción que la ciudadanía se acerca al trabajo y esfuerzo en el cumplimiento de sus intereses que las organizaciones tengan. Se sugiere entonces que la sociedad posee una dimensión evaluativa en la que construye u otorga confianza en las instituciones cumplan con lo que se espera de ellos. (Instituto Nacional Electoral [INE] s.f.)

Avanzando con el tema, otro de los elementos es la participación social. La participación social es posee diversas concepciones según la relación temática con la que sea concebido, sin embargo, en consenso se refiere al papel, específicamente a la inmersión de los integrantes de una sociedad en dimensiones relacionados a lo público. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] 2015)

Resulta imprescindible que para la generación de sociedades democráticas y con un buen nivel de compromiso exista un dialogo interactivo de los integrantes de una comunidad, el papel activamente participativo de la comunidad se reflejara en la toma de decisiones públicas, establecerá una conexión que reafirme el mejoramiento, permitirá la preparación de las actividades y se verá proyectado con transparencia y aumento de la colaboración (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] s.f.)

Así, la administración pública deberá generar mecanismos de participación social que la ciudadanía debe aprovechar, O. Quintero (2019) sugiere que el uso de las oportunidades de participación de los ciudadanos, las agrupaciones sociales y agentes implicados significara democratización y acreditará el actuar de la gestión pública, reconoce que es indispensable para que ésta pueda dar resultados satisfactorios y en la negativa no se podrá obtener lo esperado. De esta manera se reconoce que la cooperación es un factor que compone la participación, pero no es el único. La participación social debe ser reconocida como un proceso para la obtención de un fin. Las comunidades tienen objetivos y la participación se debe entender como el ciclo en el que aúna la cooperación entre miembros, la

responsabilidad social, el compromiso por el bien colectivo y la toma de decisiones orientadas a la obtención de los fines de la comunidad. (Chávez, 2003)

Por último, se debe considerar el efecto de la infraestructura pública sobre la que se ubique geográficamente la sociedad, es decir, los *espacios públicos* también tienen influencia en que tan cohesionadas pueden estar las comunidades.

El desarrollo de las sociedades se ve dependiente de la construcción de los espacios físicos para su esparcimiento. La construcción de edificios habitacionales, lugares que ofrecen productos y servicios públicos bien distribuidos de manera geográfica podrá permitir que todas las personas que forman parte de una comunidad accedan de manera igualitaria a los recursos que se ofrecen, es importante entonces que la planeación de la colocación de estas “agencias de servicio público” como lo son hospitales, escuelas, negocios abastecimiento de suministros, entre otros se haga de manera en que no dé cabida a segregaciones espacios en donde los individuos que habiten en estas, se vean limitados en la obtención de recursos

A. Niño (2013) en “cohesión social a partir de espacios públicos en sectores de la ciudad que presentan segregación espacial local” reconoce que la distribución de los estratos sociales de Bogotá Colombia es consecuencia de una mala planeación pues genera que en las zonas limítrofes se localicen los estratos más bajos mientras que existe una centralización de recursos en el norte, expresa que se observa que mientras más se aleje hacia el sur del va apareciendo una escasez, el comercio y transporte se ven limitados y la ciudad se va volviendo menos activa. A consecuencia de ello:

“los ciudadanos que viven en esta zona periférica se sientan cada vez más aislados y no se sienten parte de la ciudad A. Niño (2013)”

Así, es importante que en las ciudades, regiones o comunidades la planeación urbana se considere porque beneficiaría a la comunidad con la accesibilidad a recursos, sino que marcará que los individuos se sientan más integrados a su comunidad, reforzando sus redes. El ambiente positivo propiciará actitudes

beneficiosas a los usuarios del espacio pública que acrecentarán la cohesión social (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano [CIDEU] s.f.)

1.2. Motivos que degradan la cohesión

En contraste, existen otros factores que podrían abordarse como degradadores de la cohesión social, elementos o circunstancias imposibilitar la construcción de la unión en la sociedad, o en una sociedad establecida sean los responsables de que esta desintegre.

En primer plano se encuentra, la discriminación. Es una forma de rechazo social que provoca injusticia, pues se fundamenta en estereotipos, prejuicios y estigmas que afectan directamente a las personas (INEGI, s.f.). En este sentido, la opinión generalizada de un determinado grupo de personas puede fomentar el rechazo, la exclusión o la marginación, que, en sí, son perturbadores de la cohesión social.

Es necesario aclarar que existen diversos tipos de discriminación, sin embargo, cualquier forma de discriminación es causa de exclusión; desunión social. Ahora bien, no se afirma que la sociedad deberá prosperar con que los ideales de las personas sean todos iguales o semejantes, si fuese el caso no existiría el cambio o la multiculturalidad. Más bien se sostiene que la idea de tolerancia a las diferencias de las demás personas es lo que puede crear comunidades más cohesionadas.

Sin embargo, ¿Por qué excluir a una persona de la sociedad por ser diferente puede quebrantar la cohesión social? Bueno, se debe reconocer que todas las personas ejercen un papel dentro de la sociedad; todos los miembros de una comunidad funcionan de manera colectiva y cuando una persona es alejada o se ve limitada en participación, su potencial también se ve limitado. La discriminación afecta a un nivel social cuando al excluir a una persona, se excluyen sus capacidades y aportes. La discriminación no solo fomenta la idea de que las personas diferentes deben ser marginadas, sino que provoca también la confrontación y a su vez genera violencia. (Nava, 2019)

La marginación es una anomalía estructural y diversa que abarca diferentes dimensiones, aspectos y magnitudes de exclusión en un proceso de progreso viéndose afectada también la forma en la que las personas marginadas disponen

de los beneficios. (Bustos 2011, como se citó en el Consejo Nacional de Población [CONAPO] 2004) La marginación es compleja, en su forma más sencilla se ve como la exclusión en sí misma, pero se refiere a todas las circunstancias que originan esta exclusión. Como se mencionó anteriormente, la marginación abarca diversas **dimensiones** como la educación, la vivienda, los ingresos monetarios y la distribución de la población, en diferentes aspectos referidos a la forma en la que se expresa cada dimensión, por ejemplo: analfabetismo, servicios básicos, salarios de ingreso, cantidad de individuos en las comunidades, respectivamente y su **magnitud** resalta cuan intenso es el problema, a menudo se ve manifestada en datos relativos y absolutos, es decir, porcentajes y datos duros. (Consejo Nacional de Población [CONAPO] 2004)

Esquema conceptual de marginación (CONAPO, 2004)

Dimensión	Aspecto/forma	Magnitud/intensidad
Educación	Analfabetismo	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta.
	Población sin primaria completa	Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa
Vivienda	Viviendas particulares sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada
	Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
Ingresos monetarios	Población ocupada que percibe hasta 2 salarios mínimos	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos.
Distribución de la población	Localidades con menos de 5 mil habitantes	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes.

*Esquema parcial de marginación según los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2004)

En este sentido se reconoce que factores como la educación, la vivienda, los ingresos monetarios y la distribución de la población influyen en la marginación, a índices más equitativos o igualitarios entre la población será menor la marginación y por lo tanto a menor marginación mayor cohesión social.

Otra de las causas de la vulneración a la cohesión social es la cultura del individualismo. La Real Academia Española (RAE) define al individualismo como:

“Tendencia filosófica que defiende la autonomía y supremacía de los derechos del individuo frente a los de la sociedad y el Estado.” (RAE, s.f.)

En este sentido, se encuentra como sinónimo del individualismo al vocablo *egoísmo* referido a la concentración de la importancia a los objetivos particulares, sobreponiéndolos por los colectivos o los del grupo. Una persona que pone los intereses propios sobre los del grupo hace que dicho grupo se le complique poder obtener los objetivos colectivos que benefician al conjunto y no a una minoría. De la misma manera, el individualismo impulsa que el resto de los miembros del grupo persigan también sus propios intereses y a consecuencia existe menor unión social. La cohesión social cataliza los objetivos de una comunidad, pero en las sociedades individualistas los objetivos de uno no son los de todo el grupo, por lo que si se logra un objetivo será solo imposibilitando que la mayoría se vea afectada positivamente.

Sin embargo, el individualismo no solo de limita a defender los intereses particulares, sino que esta concepción también busca atesorar más la dignidad y los derechos de la persona en su individualidad, es decir, reconociéndola como un individuo y no como un miembro más de la sociedad (Martuccelli, 2019) Ahora bien, se reconoce que la idea del individualismo otorga a las personas un sentido de independencia con respecto al grupo. Para el individuo, la independencia es un factor positivo pues las personas obtienen mayor confianza realizando actividades por sí mismos aumentando sus conocimientos. (Alonso, s.f.) sin embargo, dentro de las sociedades debe existir un nivel de interdependencia, siendo esta una característica de las relaciones humanas. Bolio y Arciniega (2019) sugiere que existe un tipo de interdependencia positiva que conlleva actitudes y

comportamientos colaborativos en una relación pues los todas las partes comparten los mismos intereses y, comúnmente los mismos objetivos

No se defiende que el individualismo da mayor satisfacción a un individuo, más bien se entiende que el colectivismo da mayores beneficios cuantitativos, los impactos de una sociedad cuyos miembros cooperan para obtener objetivos comunes otorga beneficios a más miembros, mientras que, por el contrario, la cultura individualista los beneficios se ven concentrados solo a una persona.

Complementariamente a lo que se mencionó anteriormente respecto a la confianza institucional, ésta la poca confianza (desconfianza) en las instituciones que a menudo se ve como un reflejo de la evaluación del trabajo de los representantes por parte de la ciudadanía, cuando existen deficiencias; la confianza disminuye. (Pla, et al 2021) Tal como afirma Del Tronco (2012) la capacidad de la población para evaluar el desempeño de los que le representan importa sobre el contexto y valores presentes.

Por último, la participación social puede ser interpretado como otro elemento que genera menor cohesión social. Antes se manifestó la definición de la participación social, pero como forma de aporte se considerará la participación social, ya que los actores sociales y las comunidades, en labor de sus propios intereses y el contexto de su entorno intervienen en los procesos de toma de decisiones para modificarlo, conservarlo o metamorfosearlo según sus intereses (Velásquez y Gonzales 2004) entendiendo que la participación social es un proceso para lograr los fines. La participación en la toma de decisiones generará cohesión entre los miembros de esta.

2. Incidencia delictiva y cohesión social

2.1. Delito, percepción e incidencia delictiva

La etimología del delito proviene del verbo latino “Delinquere” que significa abandonar, apartarse del buen camino o alejarse por lo señalado en la ley. El delito es un fenómeno que, para ser comprendido, tiene que abordarse desde varias dimensiones. Un modo en el que se ha abordado el delito es entendiéndolo como un hecho que tiene intencionalidad como elemento subjetivo y una consumación e

instrumentalización durante su materialización. Sin embargo, en este enfoque es importante entender que el delito es una conceptualización que posee varias características.

Para analizar el delito se debe mirar hacia las conductas humanas enmarcadas en la ley como conductas que de realizarse o dejar de realizarse por una persona, se hará acreedora de una sanción. Puesto de esta manera, la intencionalidad se ve reflejada lo que se hace o deja de hacer, es decir, en la ejecución o movimiento con voluntad y deseo (acción) o con el dejar de cumplir con una acción (omisión) que la ley obliga pues dejarlo se hacer llevaría una afectación. En este sentido se puede construir una definición básica del delito; una conducta de acción u omisión tipificada en la ley que es sancionada.

Otra de las perspectivas en las que se aborda el delito, es por la forma en la que se comete pues se ha señalado que puede ser cometido con intención de querer hacer, el conocimiento de que la conducta materializa un delito y voluntad de hacerlo por uno mismo (dolo) o por imprudencia al hacer actos no debidos, la negligencia a no cumplir con obligaciones o impericia de hacerlo sin conocimiento de lo que conlleva la conducta.

Sin embargo, del delito es más complejo, pues es necesario comprender cuando es entendida una conducta como un delito, porque es así y quien resulta culpable de la ejecución del delito. La tipicidad se refiere a la conducta humana, considerada como delito en la ley, así si un individuo realiza una conducta que se adecua a como esta descrita en la ley como delito, entonces estaría delinquiendo. Entonces existen conductas que están descritas en leyes y códigos que se ven reflejadas como conductas que violan la norma jurídica, esto es la antijuridicidad; contrario a la ley. En este sentido, la culpabilidad no se comprende como un sentimiento sino más bien como un estado en que un individuo posee la responsabilidad de haber cometido un delito. Por último, la punibilidad se refiere a la pena o sanción que se aplicará a una persona por la consumación del hecho delictivo, la punibilidad es una amenaza de la aplicación de una sanción por haber hecho o dejado de hacer algo. (Mazgel, 1958)

En otra perspectiva, los delitos son respuestas a la violación de derechos fundamentales que deben de ser reconocidos y protegidos por el estado. Un bien jurídico tutelado es una pertenencia del individuo, de la sociedad o del Estado, comprendida como un derecho o manifestación de una obligación garantizada por el Estado. En este sentido, el estado no protegerá al individuo ante una violación a un bien jurídico sino más bien tomará medidas para que se dificulte su violación y le asegura al individuo que quien cometa el delito será castigado o sancionado. Todos los bienes jurídicos tienen una tutela que al no respetarse se manifiesta un delito, es decir, cada delito es resultado de una violación aun bien jurídico tutelado.

Desde una perspectiva social, delito se caracteriza por ser una conducta disruptiva que pone en peligro la armonía y cooperación de los individuos que constituyen una comunidad y que además se encuentra descrito en los ordenamientos legales de un estado. (Olavarría, 2007 como se citó en Grispgni, 1928) Por lo que, en este sentido, el delito posee un carácter de degradador de la cohesión social pues violenta o destruye la colaboración y convivencia de las sociedades. Olavarría (2007) sostiene que los preceptos legales son un medio de control social pues, como se mencionó anteriormente, son mecanismos que provocan la justicia e igualdad y le dan sostenibilidad a la sociedad. En consecuencia, cometer delitos (romper normativas) es romper con elementos como la justicia y la igualdad causando que se pierdan valores, cohesión y control social.

Entonces, se entiende al delito como un fenómeno y este provoca respuestas, por parte del estado; sanciones y la sociedad responde un sentimiento que es llamado percepción.

Los delitos causan temor, porque intranquilizan y provocan ansiedad para percibir la potencialidad de ser víctima de un delito (Mendoza, 2014). La percepción de inseguridad como respuesta emocional ante el delito genera en el individuo un temor a lo riesgoso y lo hostil (Kessler, 2009) En este sentido se le teme aquello que hace sentir a individuo indefenso. (Jasso, 2021)

Pedro Fraile (2007) menciona que la sensación de seguridad es un punto de inflexión para el análisis de como las personas se esparcen en los espacios públicos

y el uso que le dan. La calidad de vida de las personas puede ser medida en este sentido porque tan seguro se percibe y como esto influye en su relación con los individuos que comparten el espacio concreto; trabajo, escuela, comunidad. La incidencia delictiva se ve como los delitos registrados en un espacio específico, por lo que la percepción podría notarse como elemento de medición subjetiva del delito y la incidencia como elemento más objetivo.

3. Prevención

La prevención es la anticipación y planificación a través de la proyección de posibles riesgos o peligros a los que se pueda esperar dentro de un contexto determinado. (Real Academia Española, [RAE] s.f.). Sin embargo, para la seguridad pública la prevención es una rama más que atiende los fenómenos criminológicos con un enfoque diferente al punitivo, es decir, el sistema de justicia.

En México, la seguridad pública atiende, de manera general, la criminalidad con tres ejes; la prevención del delito, la persecución del delito y la sanción del delito. En este sentido la prevención del delito se enfoca en el delito antes de su consumación, la persecución es referido a el momento en el que se materializa el delito y la sanción atiende a como se castiga el delito dentro del sistema de Justicia.

La prevención del delito actúa directamente sobre las causas que lo originan, así la prevención infiere en los aspectos sociales que provocan el delito. Estos aspectos sociales varían según de donde se originan. (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2010). Es decir, los factores de la criminalidad se reflejan de forma endógena (dentro del individuo) y de manera exógena (fuera del individuo). Los factores endógenos se refieren a aquellas conductas, comportamientos y decisiones propias del individuo, un riesgo para la comisión de delitos y en cuanto a los factores exógenos están en las zonas donde el individuo se sitúa. En este sentido se entiende también un factor social que habla del tipo de familia y núcleo familiar, las características físicas de la comunidad en la que habita y de las personas con las que se rodea, por mencionar algunos factores. (Rodríguez, 1981) De esta manera, puede existir un tratamiento de la prevención del delito mediante la prevención de la violencia y delincuencia, para esto se utilizan dos tipos de visiones o factores de

riesgo; estructurales y de proximidad. La prevención se tendría que hacer desde una perspectiva sistémica, logrando que fomenten la productividad y disminuyan los incidentes de conductas violentas. En cuanto a los factores de riesgo de proximidad son aquellos que requieren un enfoque más participativo por medio de medios de control más severos pues estos actuarán sobre aquellos agravantes y promotores de la violencia como lo son las armas y el alcohol (Universidad de Chile, 2004)

Para efectos de la investigación se reconocen dos tipos de prevención, situacional y comunitaria. El centro de estudios en seguridad ciudadana de la universidad de Chile menciona la combinación de elementos sociales y situacionales privilegiando la participación local. En este sentido, la prevención situacional es definida como aquella que se basa en el tratamiento de aquellos elementos que son probables generadores de violencia, es así como este tipo de prevención atiende el suceso dificultando o imposibilitando que las conductas criminales se produzcan dentro de la comunidad. La prevención comunitaria comprende aspectos generados por actores determinados y áreas focalizadas, aspectos referidos a la cercanía de la comunidad con la policía, la colaboración en proyectos como la generación de juntas de beneficio social para prevenir. (Universidad de Chile, 2004)

Para comprender este fenómeno de la prevención, se aborda la teoría de la prevención general negativa y positiva. La teoría de la prevención general negativa funciona por medio de la intimidación a la generalidad, sin embargo, para que este efecto cumpla su objetivo es imperativo que se cumpla la ejecución de la pena pues así se ratifica el peligro de ser sancionado por la conducta (Campo & Rueda de León, 2022 como se cita Chores y Hesbert 2010). Por la parte positiva de la prevención general es referida a un sentido más informativo de advertencia sobre lo que no está permitido y de lo que sí es posible, fortalece y sustenta la esperanza en las legislaciones jurídicas, es decir, garantizar el derecho a la seguridad jurídica y, por último, refuerza la idea de ser considerado ante el derecho. Este lado positivo es ejercido por parte del estado promoviendo el aprendizaje social, de confianza y calma. La teoría de la prevención especial también divide en positiva y negativa, se orienta solo al individuo que ha cometido una conducta tipificada como delito. Según esto, la parte positiva habla de la readaptación del individuo para evitar la

reincidencia con tratamientos que lo reintegran a la sociedad. Para ello, se reconoce que el tratamiento debe ser especializado y considerando a los delincuentes recuperables o habituales, los ocasionales o principiantes de la carrera criminal. Reconoce que particularizar a un pequeño grupo de individuos que han cometido conductas similares para el análisis arroja resultados probabilísticos que permitirán entender la génesis y los puntos de inflexión del delito, para prevenirlo. (Campo & Rueda de León, 2022) Ambas teorías y en sus partes buscas por sus propias maneras o rumbos la prevención del delito.

4. Estudios de cohesión social e incidencia delictiva

En 2015, Juan Escamilla, Laura Franco y Sonia Bass, unos investigadores de la Universidad autónoma del estado de Hidalgo en México publican el artículo titulado “El sistema de cohesión social y sus efectos en la tasa de la delincuencia” en estos artículos analizan la relación entre la cohesión social y la delincuencia. Con un modelo matemático que aporta elementos teóricos de la delincuencia y considerando los niveles de cohesión social, en este sentido la implementación de su metodología se logró llegar a dos conclusiones generales; que mediante la teoría general de sistemas pudieron identificar que posee subsistemas que como el tejido y capital sociales y que explican la dinámica de la relación entre cohesión social y delincuencia reflejando un sistema global de cohesión social y un sistema global del fenómeno delictivo. En este sentido, la corrupción estructural y la ingobernabilidad, es decir, individuos que utilizan la política para el beneficio personal y no para sus fines reales como la mejora de la sociedad es a consecuencia de que el sistema global del fenómeno delictivo es mayor al sistema global del sistema de cohesión social. Si el sistema global de cohesión social es mayor al del crimen, arroja que las instituciones ofrecen lo necesario para que los integrantes de la sociedad satisfagan sus necesidades, siendo empleo, educación e ingreso por mencionar algunos. (Escamilla et al, 2015)

En el mismo orden de ideas, María de Jesús Ávila Sanches y sus compañeros investigadores de la Universidad Autónoma del estado de Nuevo León en México postulan por medio de su trabajo de investigación llamado “Percepción de la violencia y capital social en Nuevo León, México” que tener dimensiones de capital

social como estrategia de contención de la violencia refleja resultados positivos para la comunidad. El artículo menciona que las redes sociales organizadas, la confianza interpersonal y las altas expectativas sociales influyen en la disminución de la violencia por convivencia, pandillerismo, delitos contra el patrimonio y otros delitos de bajo impacto. (Ávila et al, 2018).

Según el artículo “Significaciones del proceso de integración social de jóvenes exinfractores en la ciudad de Cali” en Colombia escrito por (Sanz et al, 2016) y publicado por la Universidad Simón Bolívar existe una relación entre los procesos de integración social con investigaciones relativas al desinterés y abandono de las conductas delictivas. La publicación menciona que la estructuración de normas en los vínculos mutuos de los miembros de la comunidad además que la interacción con la estructura social a la que pertenece permitirá que la integración social de los jóvenes se fortalezca. Como se mencionó anteriormente, la integración de un individuo a lo sociedad se logrará con la interiorización de las normas y valores de la comunidad.

Aunque el artículo de Sanz conserva un enfoque en jóvenes, se manifiesta que la infracción en delitos puede afectar los vínculos sociales. De esta manera, en la visión de S. Fernández (2017) en su publicación sobre “El delito como identidad social. Reflexiones sobre la comunidad y su proceso de integración” mantiene que la criminalidad y el delito son fenómenos sociales y culturales que son efectos de fracturas sociales, aunque también se puede interpretar como causa, es decir, que el delito y crimen son por las fracturas sociales. Cualquiera que sea la causa o consecuencia estas dejan una afectación negativa en los procesos de sociabilización. Fernández (2017), menciona varias razones como causa y consecuencia del delito, destaca la criminalidad en jóvenes ligada a problemas de integración familiar, en este sentido se puede tener una perspectiva analógica de la integración de los individuos con la comunidad; si la comunidad (familia) esta desestructurada o con poca cohesión, esto traerá problemas de integración social, lo que desembocará delincuencia de sus miembros.

En este sentido, Briceño-León & Camardiel (2021) sostienen la idea de la existencia de dos fuerzas; interna y externa que son encargadas de limitar los instintos humanos. Su artículo titulado “impacto de la violencia en la cohesión social” por parte de la Universidad del Zulia afirma la existencia de la fuerza externa (intimidación del uso de la violencia por parte del líder de una tribu o el estado) y la fuerza interna (procesos de sociabilización de instituciones primarias como la familia y que la educación refuerza). Mencionan que la combinación de estas dos fuerzas, regulan el comportamiento de las personas y lo llaman “cemento de la sociedad” refiriendo a que la unión y control de los individuos proporciona orden social. (Briceño-León & Camardiel, 2021)

Sin embargo, se deben de tener en consideración aspectos relevantes como la influencia del diseño ambiental y la estructuración de los espacios públicos en el contexto pues estos pueden aportar a la cohesión social y a la disminución de la violencia y el delito. Un estudio realizado en el contexto latinoamericano y caribeño hecho por Vargas et al (2008) de la Universidad de Chile menciona que países como Argentina, Chile, Brasil, Ecuador y Colombia han implementado programas con un enfoque en la prevención del delito mediante el diseño ambiental resaltando en la intervención de agencias y actores en la dinámica de los espacios destinados para esta participación, además se menciona la importancia de una escuela como una institución social. En México, D. Vargas y M. Merino (2012) hacen referencia a esto en su artículo “El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: experiencia de política pública en México” pues analizan las repercusiones que tiene la renovación de los espacios públicos sobre la cohesión social y la satisfacción comunal. Su investigación se centra en el análisis de estos aspectos en los individuos con situación socioeconómica baja y media-baja y sus resultados concluyen que los espacios públicos promueven los vínculos sociales informales mejorando la cohesión social y debilitando la percepción de inseguridad y temor a ser víctima de la delincuencia.

Capítulo 2. Marco contextual de la incidencia delictiva y la cohesión social.

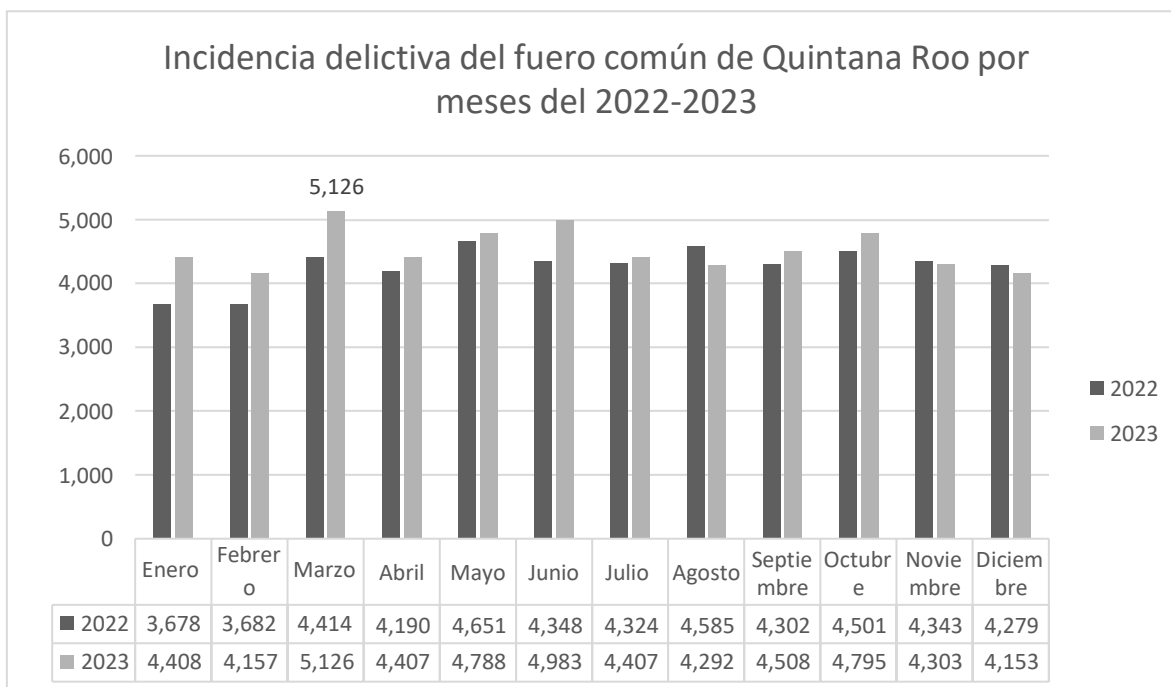
1. Datos estadísticos sobre incidencia delictiva a nivel nacional, estatal, municipal y local.

En este abordaje se tomarán los datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** pues la información contenida sobre la incidencia delictiva resulta relevante.

Según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Censo Nacional de Población y Vivienda en 2020, a nivel país, México registra un total de 2,141,978 delitos en el año 2022, lo que equivale a 162.9 delitos por cada 10,000 habitantes, mientras que en el año 2023 se registran 2,173,205 lo que son 172.5 por cada 100, habitantes. Es decir, en México hubo un incremento en la incidencia delictiva pues de 2022 a 2023 se cometieron 2.5 más delitos por cada 10,000 habitantes.

En cuanto al dato estatal, la incidencia delictiva en Quintana Roo también ha mostrado un cambio durante el 2023 a comparación del 2022, es así como se puede apreciar que el primer mes 2022 fue el año con menos incidencia delictiva en contraste con el mismo primer mes del 2023. El mes con un incremento mayor fue marzo 2023 que presento un aumento un 16.1% en comparación con el mismo mes del año 2022 (Ver figura 1)

Figura 1.



*Elaboración propia con base en datos extraídos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.

Este hecho fue constante en los primeros 7 meses, pues si se comparan la incidencia delictiva del año 2022 con los datos del 2023, se aprecia que en el 2023 hubo un incremento, no obstante, en agosto, noviembre y diciembre la incidencia delictiva del 2022 supera a la reportada en el 2023. Esta alza solo se observa en estos tres meses, pero es más notable es en agosto donde la disminución es del 6.40%, mientras que en los meses de noviembre y diciembre la disminución no supera el 3%. En general, la comparación de la incidencia delictiva del fuero común registrada en los años 2022 y 2023 revela que durante la primera mitad del año esta tiende al alta y durante el resto del año varía siendo un mes en el que aumenta (julio), uno en el que disminuye (agosto), dos en los que aumenta (septiembre y octubre) y en los dos últimos (noviembre y diciembre) baja ligeramente.

Para los municipios del estado de Quintana Roo el registro de la incidencia delictiva es más alto en el Benito Juárez, seguidos por Solidaridad y en tercer lugar Othón P. Blanco, los tres municipios incrementaron el número de registros de delitos del fuero común del 2022 al 2023. Por el otro lado, los municipios con menos registro de delitos cometidos son Lázaro Cárdenas, José María Morelos e Isla Mujeres

respectivamente, en estos municipios también hubo un aumento, pero aparentemente menor. (Ver Tabla 2)

Tabla de incidencia delictiva del fuero común por municipios, Quintana Roo 2022 y 2023.

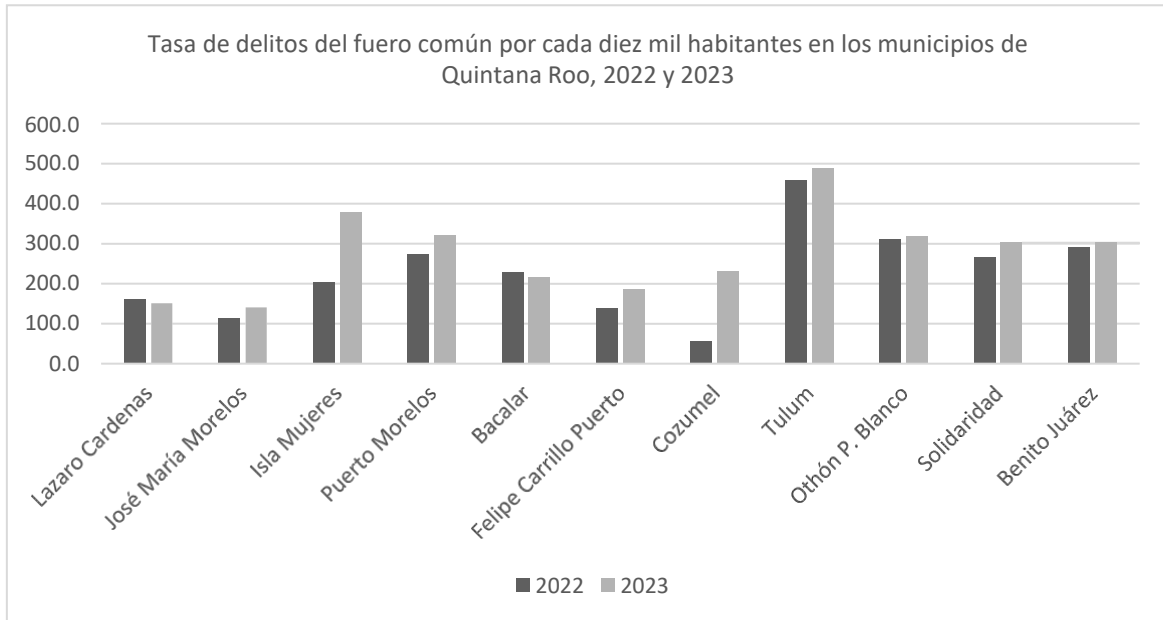
Tabla 2

Municipio	2022	2023
Benito Juárez	26512	27579
Solidaridad	8919	10152
Othón P. Blanco	7269	7457
Tulum	2150	2283
Cozumel	499	2057
Felipe Carrillo Puerto	1176	1560
Bacalar	952	897
Puerto Morelos	738	864
Isla Mujeres	463	857
José María Morelos	441	551
Lázaro Cárdenas	471	440

*Elaboración propia con base en datos extraídos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.

Sin embargo, para un mejor análisis del cambio de la dinámica del fenómeno de la incidencia delictiva entre 2022 y 2023 es necesario considerar la población de cada municipio. Para ello se tomaron en cuenta los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. (Ver figura 2)

Figura 2

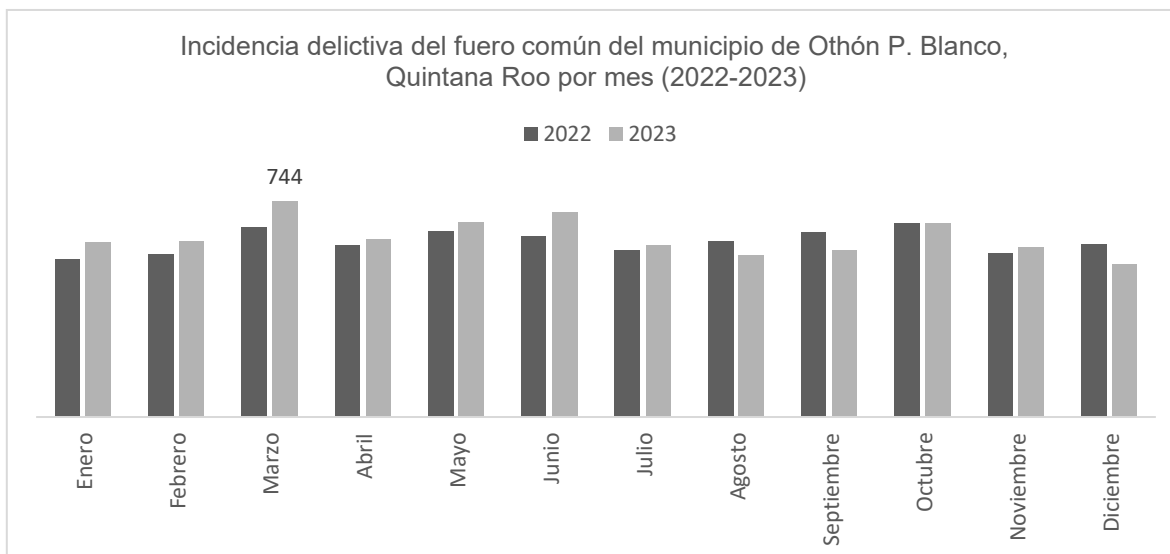


*Elaboración propia con base en datos extraídos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.

En la ponderación por cada diez mil habitantes en los municipios de Quintana Roo se observa que la dinámica es diferente; la tasa muestra un incremento mayor. Tulum se encuentra como el estado que en ambos años tiene una mayor tasa de delitos del fuero común por cada diez mil habitantes. A pesar de esto, Cozumel se posiciona como el municipio que tuvo un crecimiento exponencial de delitos registrados pues tuvo un crecimiento porcentual de 312.2%. Dicho de otra forma, durante el 2022 Cozumel tenía 56.3 delitos por cada diez mil habitantes y comparado con el año siguiente se registraron 232.1 delitos por cada diez mil habitantes.

Por el contrario, el municipio de Othón P. Blanco fue aquel que registro el menor crecimiento del 2022 al 2023. En el primer periodo se registraron 311.1 delitos por cada diez mil habitantes y en el periodo siguiente se registraron 319.2 delitos por cada diez mil habitantes, es decir, hubo un incremento de 2.5%. En otra forma de análisis en este municipio se observa que en los meses también representa una dinámica cambiante pues en los primeros 7 meses, al igual que el dato estatal, la incidencia delictiva tiende al alta (Ver la figura 3)

Figura 3



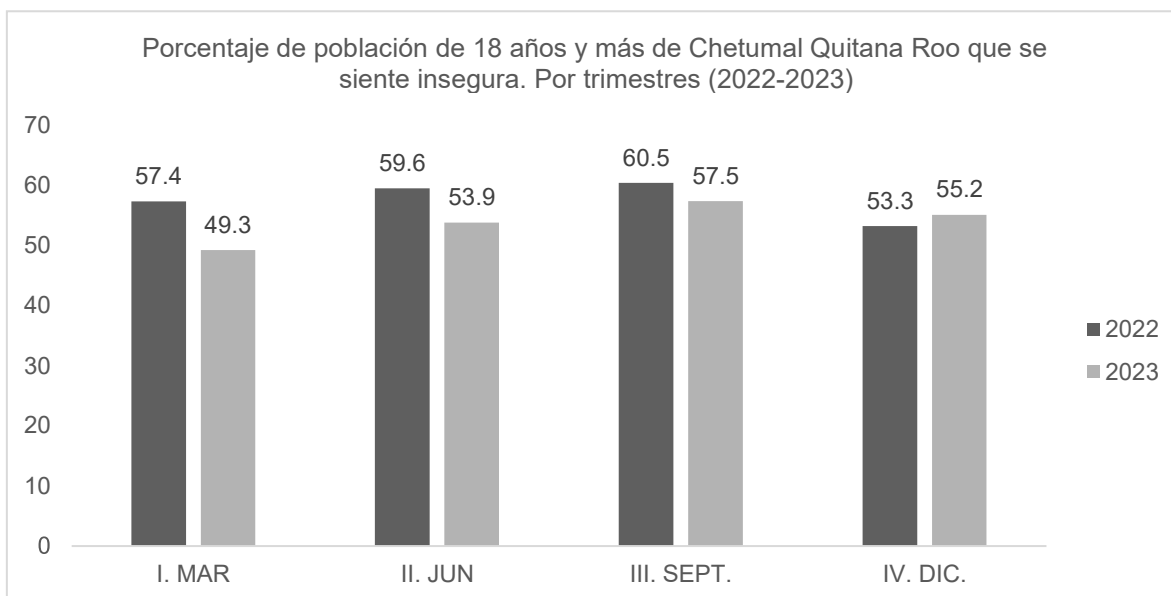
*Elaboración propia con base en datos extraídos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.

Marzo presentó un mayor crecimiento anual comparado, pues pasó de 655 delitos reportados a 744 (como se observa la cifra 3) delitos reportados.

Para la población de Chetumal, el temor de ser víctima de un delito ha cambiado 2022 a 2023 así lo reporta la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2023. La ENSU es un instrumento que aporta diversas variables para el análisis de la percepción de la inseguridad de las ciudades de interés teniendo trimestres como periodo de publicación. (INEGI, s.f.) En este contexto serán analizadas variables como la percepción de la inseguridad, los principales conflictos y otros que se irán abordando.

Como se ha mencionado, el temor de ser víctima de un delito en la ciudad de Chetumal no ha permanecido igual, los primeros tres trimestres (enero-septiembre) la población ha tenido la percepción de sentirse menos insegura. Comparando 2022 y 2023, el primer trimestre muestra una disminución de casi un 10% sin embargo en los meses de octubre, noviembre y diciembre la población dice sentirse más insegura en ser víctima de un delito. (Ver figura 4)

Figura 4.

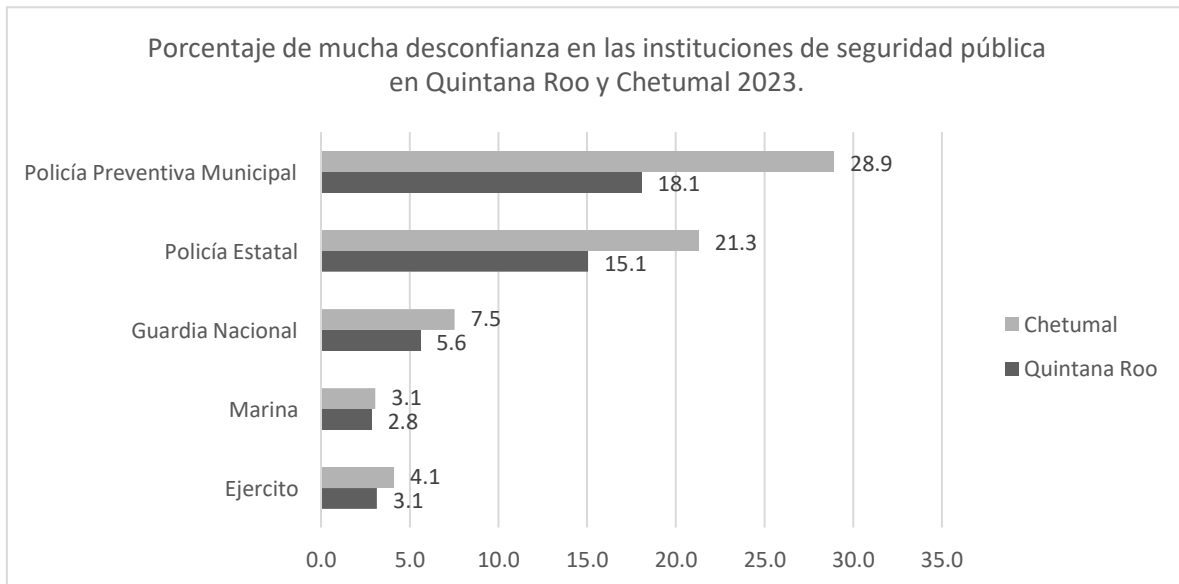


*Elaboración propia con base en datos extraídos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2023-2022 (ENSU)

En el mismo sentido, el tercer trimestre de ambos años (2022; 60.5) (2023;57.5) tienen los índices más altos en porcentaje de percepción de inseguridad en Chetumal, en otras palabras, la población suele sentirse más insegura en julio, agosto y septiembre, que son los meses donde suelen iniciar las labores académicas. Siendo este periodo el que tiene los porcentajes más altos, resulta relevante analizar el resto de las variables tomando como referencia el periodo julio, agosto y septiembre, es decir, el tercer trimestre.

En cuanto al análisis del nivel de confianza de las autoridades se tomó en cuenta la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE), ambas del 2023. Para esto se tomó el promedio en porcentajes de los 4 trimestres registrados por la ENSU en el 2023 para poder hacer contraste con los datos de la ENVIPE en cuanto al rubro de mucha confianza en las instituciones de seguridad pública considerando únicamente al Ejército, Marina, Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía Preventiva Municipal (Ver figura 5)

Figura 5.



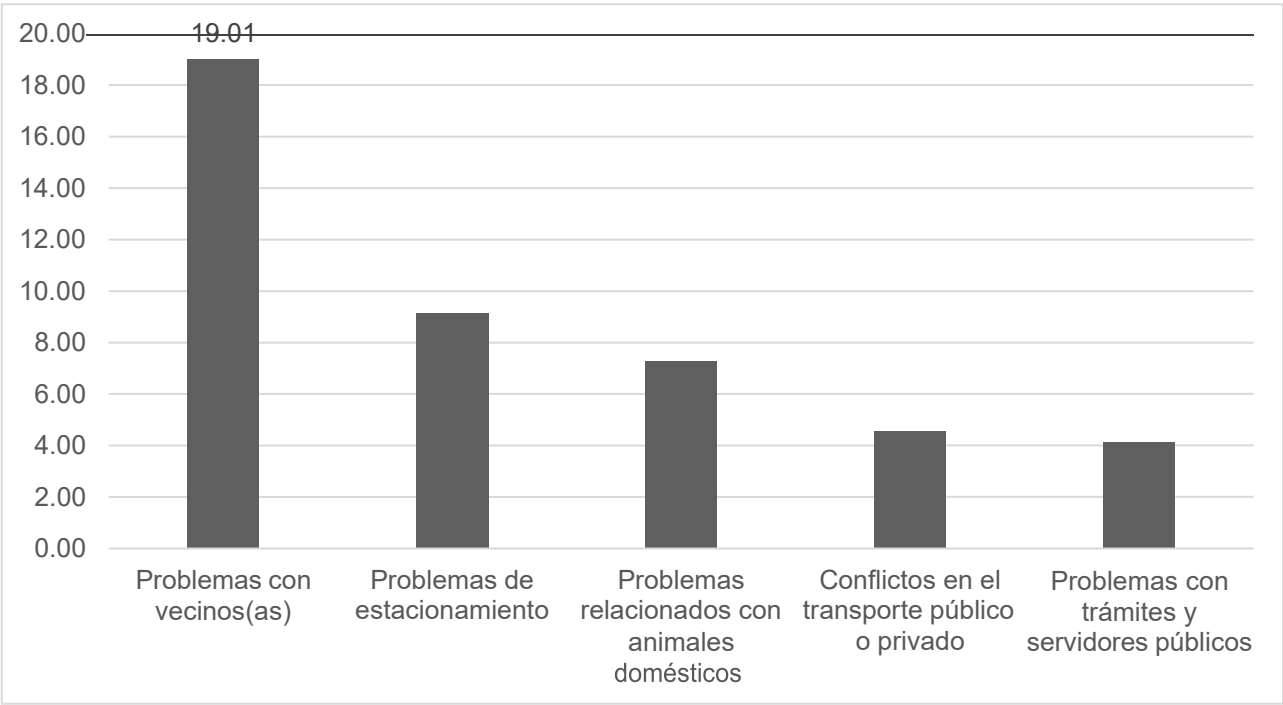
*Elaboración propia con datos extraídos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2023 y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2023

La figura 5, muestra que de las 5 instituciones de las cuales se hizo contraste, es la Marina a la que la población a nivel estatal y en la ciudad de Chetumal se le tiene menos desconfianza. La Marina es una institución de seguridad de carácter militar y disciplinado, esto puede dar la percepción de un mejor desempeño de funciones y por lo tanto podría aumentar la confianza.

Por otro lado, la institución que a la que, tanto a nivel estado como a nivel ciudad, se le tiene más desconfianza es a la policía preventiva municipal. Esta percepción indica que la población tiene mayor precaución con la institución más cercana encargada de la prevención en una zona geográfica delimitada; el municipio. Aunque la Policía preventiva municipal este, destinada solo a una población de un lugar en concreto, la percepción de dicha población demuestra que es a la que menos confianza se le tiene y, por tanto, la menos segura. Esto se refleja con mayor intensidad en la ciudad de Chetumal, donde al menos el 28.9% de la población que identifica a la autoridad carece de mucha certidumbre, mientras que a nivel estatal observa que algo más del 10% menos que en Chetumal, la población con mucha desconfianza de la policía preventiva municipal en Quintana Roo es del 18.1%.

En otra dimensión y como ya se ha mencionado, la similitud entre los integrantes de una comunidad, para este contexto serán “vecinos” puede ser un elemento que haga que la cohesión entre estos se fortalezca. Las consecuencias de que no exista similitud, y con esta expresión se alude a la ausencia de actitudes o comportamientos que sosieguen la apatía del resto de los vecinos, es decir, si entre vecinos no existe una dinámica con similitudes, generará apatía sobre el resto, generando conflictos. La figura 5 muestra que porcentualmente en la ciudad de Chetumal durante el tercer trimestre del 2023 los problemas con los vecinos son el mayor conflicto (19.01%) por lo que se puede deducir que, si hay problemas con los vecinos o miembros de la comunidad, entonces no hay cohesión social. (Ver figura 6)

Figura 6. Porcentaje de motivos que generan conflicto en la población de 18 años y más en Chetumal, tercer trimestre del 2023.



*Elaboración propia con base en datos extraídos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2023-2022 (ENSU)

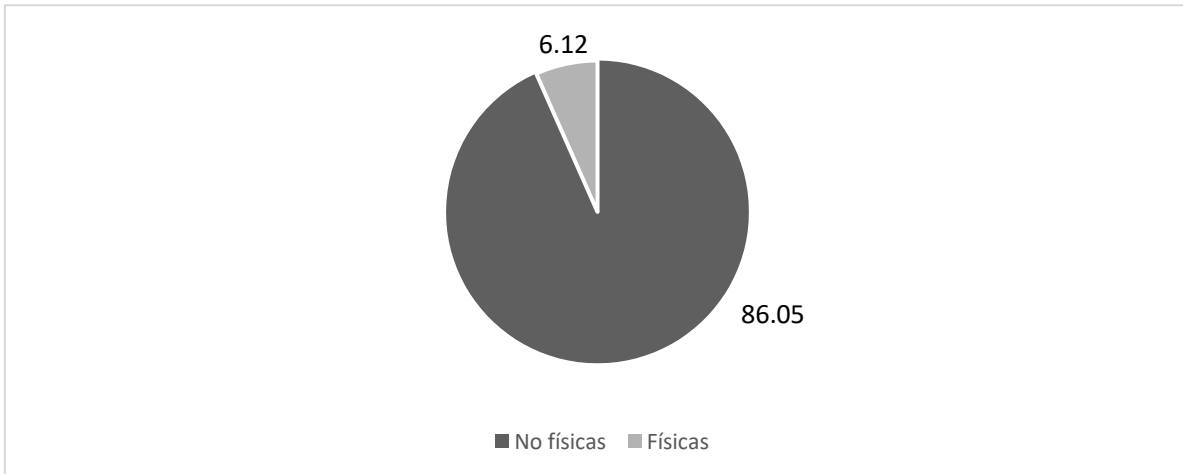
Se pueden observar cinco principales conflictos en la ciudad de Chetumal: problemas con trámites y servidores públicos, conflictos en el transporte público o

privado, problemas relacionados con animales domésticos, problemas de estacionamiento y problemas con vecinos.

El segundo lugar, la variable de problemas con el estacionamiento (9.15%), este hecho revela que la población de Chetumal mantiene una falta de respeto por las normas legales y sociales revelando así una degradación social, en este sentido no se favorece la creación de la unión social. Por último, la población de Chetumal reconoce que existen problemas con trámites y servidores públicos (4.12%). Para la comunidad chetumaleña existen conflictos frente a los trámites y la atención de los servidores públicos, este fenómeno es un factor que puede incrementar la desconfianza de la población en las instituciones y dicha desconfianza dificulta la creación de cohesión social.

En esta misma línea, las consecuencias los conflictos pueden diferenciarse por el uso de la fuerza física o no física y aunque es posible que ambas incluyan la violencia, las consecuencias físicas de los conflictos refleja un mayor nivel de violencia al incluir golpes, empujones, uso de objetos contundentes, heridas con armas blancas o de fuego mientras tanto las consecuencias no físicas abordan el dialogo, los gritos y los insultos. Los conflictos de la población de Chetumal se caracterizan por que el tipo de su consecuencia sea mayormente no física. (Ver figura 7).

Figura 7. Porcentaje del tipo de consecuencia ante el conflicto en Chetumal, tercer periodo del 2023.



*Elaboración propia con base en datos extraídos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2023-2022 (ENSU)

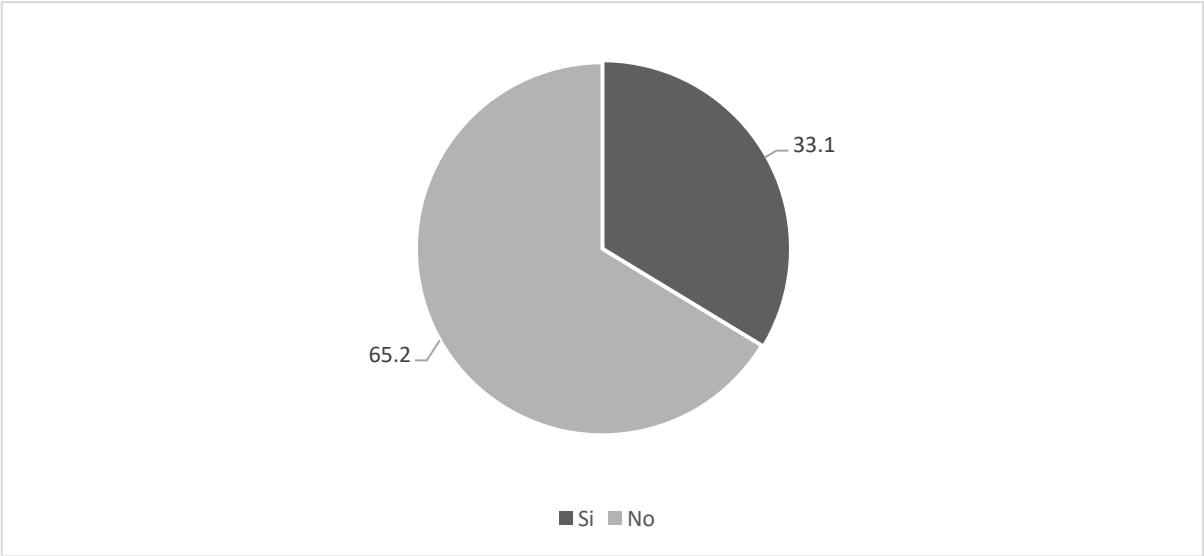
De esta manera se observa que en la ciudad de Chetumal ha permanecido la violencia a un menor nivel como consecuencia de los conflictos, siendo la el dialogo, los gritos y los insultos los que imperan sobre el uso de la violencia física; golpes, empujones, uso de objetos contundentes, armas blancas o de fuego para infringir heridas. En resumen, los conflictos que surgen para las personas que habitan en Chetumal tienen como consecuencia la violencia, aunque es más del tipo verbal que del tipo físico.

Por otro lado, el artículo 20 fracción octava de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia menciona que es responsabilidad de las autoridades de los gobiernos incluir a la prevención social de la violencia y la delincuencia en planes y programas, según sus atribuciones (Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2012)

De esta forma es importante que la población se enteré y participe de que el gobierno municipal, estatal o nacional implemente programas para la prevención de la violencia. La siguiente gráfica muestra a la población de 18 años y más según su condición de haber escuchado o conocer sobre la implementación por parte del gobierno de programas para la prevención de la violencia y/o delincuencia en la ciudad de Chetumal, 2023. (ver figura 8) Este grafico revela que más de la mitad de la población, específicamente el 65.2% no se ha enterado de este tipo de programas

mientras que solo el 33.1% si lo ha hecho. Esto revela que o no existen dichos programas o no han llegado a la mayoría de la población; los programas que se han implementado no logran desarrollarse como deberían

Figura 8. Población de 18 años y más según su condición de haber escuchado, conocer o no, sobre la implementación por parte del gobierno de programas para la prevención de la violencia y/o delincuencia en la ciudad de Chetumal, tercer trimestre del 2023.



*Elaboración propia con base en datos extraídos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2023-2022 (ENSU)

2. Contexto de la colonia Benito Juárez.

2.1. Población y características socioeconómicas.

La colonia Benito Juárez está ubicada en Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

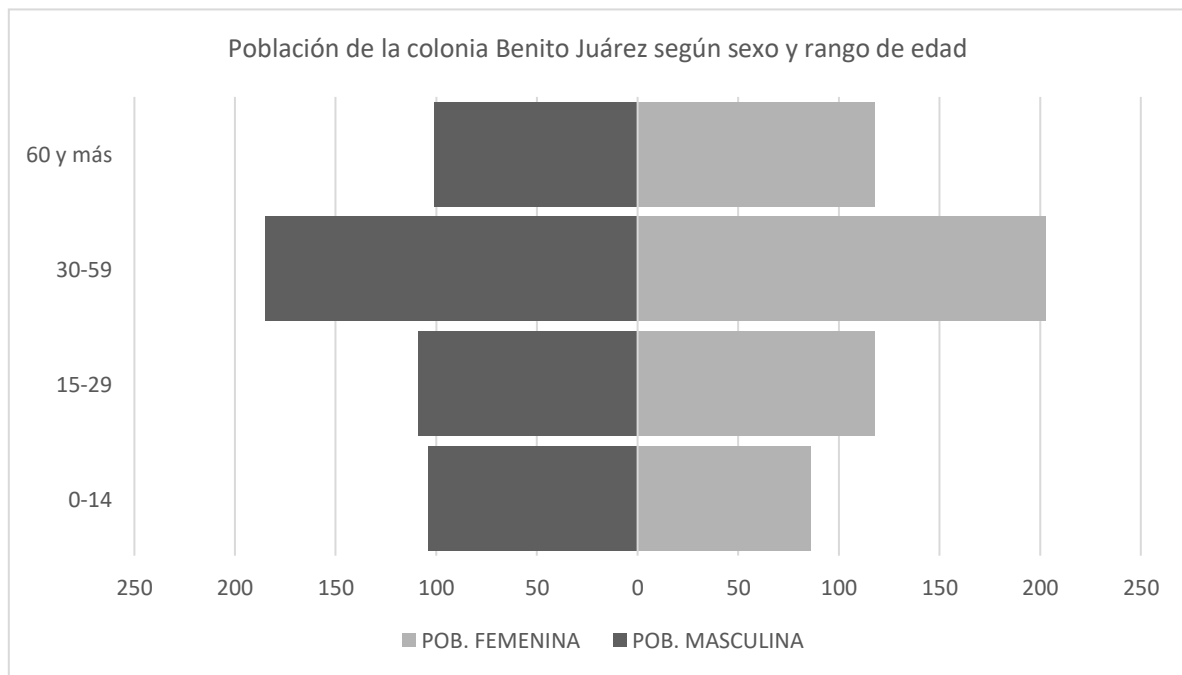
La colonia Benito Juárez tiene establecimientos comerciales, 160, entre los que hay tiendas de abarrotes, salones de belleza, carnicerías, entre otras.

Para el cálculo de la población de la colonia se extrajeron datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (CNPV), aunque esta no ofrezca los datos filtrados por colonia, para fines de la contextualización se calculó la población (y el resto de

las variables que se utilizarán) sumando el total de las 12 manzanas que conforman la colonia Benito Juárez.

En la colonia hay 1,024 personas que habitan en ella, la mayoría mujeres (525 hab.) y un menor número de hombres (499 hab.), lo que representa un 51.26% de población femenina y un 48.73% de población masculina. (Ver Figura 9)

Figura 9.



*Elaboración propia según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

La figura 9 presenta la escala de habitantes de la colonia en cuestión según su rango de edad, yendo de 0 a 60 años y más. En primer lugar, de la población total, habitantes de 0 a 14 años representan el 18.6 % de los cuales, el 54.7 % son hombres (104) y el 45.3 % mujeres, predominando los hombres de 0 a 14 años. En segundo lugar, el rango de 15 a 29 años ocupa un 22.2%, es decir 227 personas que de estas el 48% (109) son hombres y 52% (118) mujeres. La pirámide poblacional refleja un mayor número de personas que según su edad van de 30-59 años siendo el 37.8% (388) de habitantes, el menor porcentaje de esto lo ocupan los hombres con un 47.7% (185) y las mujeres con un 52.3% (203), es decir, que la mayor parte de la población en la colonia son mujeres de 30 a 59 años. Por último, la población de 60 años y más es de 21.9% (219), principalmente mujeres con un

54% (118) y hombres con un 46%. Por otro lado, la población mayor de 18 años y más es del 77.4% y los menores representan el 22.6%.

En general, la población inicial ocupa el porcentaje más bajo del total, en siguiente lugar las personas con 60 años o más, ambos representan casi el 40 % de la población total. Empero, esto representa una vulnerabilidad debido a que los adultos mayores y los menores de edad son víctimas proclives a fraudes digitales y suplantación de identidad, así lo señaló Iván Martínez, frente de la asociación Robo de Identidad (Ramírez, 2023)

En el mismo sentido, se observa que la población se ve concentrada entre los 30 a 59 años inclinándose con un mayor número en mujeres. La mayoría de la población en la colonia Benito Juárez son mujeres de entre 30 y 59 años.

Por otro lado, en cuanto a la situación educativa existe un dato parcial sobre la información que se recaba por parte del CNPV 2020 pues se conocen los datos educativos del 53% de la población total, por lo que se interpretaran los datos a partir de este porcentaje.

El 2,9% de la población de los niños y niñas de 3 a 5 años que asisten a la escuela asisten al jardín de niños. Por otra parte, los habitantes de 6 a 11 años que asisten a la escuela son de 74, porcentualmente el 13.7% asiste a la primaria o escuela. De la misma manera para la población de 12 a 14

Por otro lado, sobre las características económicas que se refieren a la ocupación y la población económicamente activa y no activa, en este caso se verá la población económicamente activa y la no económicamente activa de la Colonia Benito Juárez.

En promedio la población económicamente activa es de 543 personas; el 53 % trabaja. De todos los 300 son hombres y 243 mujeres, esto es, que en esta colonia los hombres son más activos económicamente que las mujeres, representando el 55 % son hombres y el 45 % mujeres. La población no económicamente activa en esta colonia es de 337: 226 son mujeres y 111 hombres; el 67 %, mujeres y el 33 %, hombres.

Para los aspectos referidos a las personas migrantes, se diferenciará entre personas que provienen de otros estados del país (no nacida en la entidad) y personas que si han nacido en Quintana Roo. Para esto se conoce que hay 805 personas nacidas en la entidad, 413 mujeres y 392 hombres, el 52 % mujeres y el 48 % hombres. El nacido en otra entidad es de 221 de los cuales 118 son mujeres y 113 hombres, el 53 % mujeres y el 47 % hombres.

En resumen, existe un mayor índice de personas nacidas no migrantes (78.5%) a comparación de las que si han nacido en otros estados (21.5%)

2.2. Historia y descripción.

Para construir el relato de la historia de Benito Juárez se indago por los habitantes de la colonia. Se le consulto a las personas que han vivido por más tiempo en la colonia ¿Cómo fue su experiencia a lo largo del tiempo que han vivido en su domicilio y que recuerdan que haya cambiado desde que iniciaron su estancia? La historia de la colonia contiene nombres ficticios con el objetivo de proteger la secrecía y la confiabilidad de las personas y de la investigación.

Antes del año 1985 no existía la colonia Benito Juárez, así lo afirma Doña Mónica, una de las primeras habitantes de la colonia hace mención de que cuando ella lleo hace aproximadamente 42 años la colonia no tenía calles pavimentadas, dice que las únicas calles pavimentadas eran las avenidas Nápoles y Andrés Quintana Roo y el resto de las actuales calles solo eran caminos llenos de hierba alta que tenían que cruzar. La señora Mónica recuerda que los primeros habitantes fueron el señor Jesús, Israel, Eduardo, un policía y el esposo de la Sra. Mónica. Después de la pavimentación de la colonia hubo cambios positivos pues ocurrió la instalación de luz eléctrica, pues la comunidad se mostraba carente de esta, menciona que para que ellos pudieran obtener el servicio público de luz eléctrica y agua potable tuvieron que reunir firmas de los pocos habitantes de la colonia. Fue gracias a la dirección de la Sra. Carmen, líder de los vecinos para la organización en la recolección de firmas para llenar formatos y escritos solicitados al municipio, fue que se logró instalarla, pero la señora Aurora menciona que ella y dos más de sus vecinos tuvieron problemas con su instalación pues la instancia del servicio de agua potable

(Comisión de Agua Potable y Alcantarillado CAPA) solicitó a los que requerían la excavación de tierras en la que se instalaría. Por otro lado, la señora Farid opina que durante los 40 años que ha vivido no ha visto ninguna otra mejoría, construcción de obra pública o remodelación de calles y avenidas.

Actualmente y por mucho tiempo ha habido una confusión entre los límites de la colonia Benito Juárez y la colonia Taxistas, a esto la Sra. Mónica aclara que antes de la existencia de la colonia Benito Juárez, ya estaba la colonia Taxistas y el territorio actual de la colonia Benito Juárez no tenía nombre por lo que se volvió usual indicar que era la colonia Taxistas, pues esta era la referencia más cercana a la colonia.

La señorita Lucía Alvarado, líder actual de la colonia cree que muchos de los vecinos se encuentran renuentes a la participación para la mejoría de la seguridad, pues por su parte ha sido testigo de cómo los demás habitantes han perdido la fe o confianza en las autoridades, haciendo mención de que el interés solo se ha mostrado cuando en tiempos de campaña, los partidos políticos buscan realizar promoción de sí mismos.

2.3. Factores de riesgo y espacios propicios para la delincuencia.

En la colonia existe un grupo de mensajería instantánea donde los vecinos permiten comunicarse sobre robos, extravío de mascotas, accidentes, destrucción de obra pública o cualquier evento que consideren relevante, es decir, que los vecinos mantienen interacción para el intercambio de información por medios digitales sobre hechos que pasen en la colonia y cercanías. Sin embargo, este grupo digital está conformado, en su mayoría, por miembros de la colonia Taxistas y algunos de la Benito Juárez. En una plática recibida por la Policía Municipal de Othón P. Blanco, la recomendación de la policía fue crear un grupo de la colonia para intercambiar la comunicación de las cosas que pudieran pasar en el interior de la demarcación, pero se insistió en que el grupo no se integre por todos los habitantes de la colonia sino por aquellos representantes o quienes se demuestren con la mayor participación, porque podrían haber situaciones en las que las quejas o problemas se presenten entre dos integrantes del grupo. La policía de prevención del delito

menciono que integrar solo a los representantes o miembros más activos sería benéfico pues prevendría que la solución (el grupo de intercambio de información) se pudiese convertir en un conflicto, adicionalmente se mencionó que los representante y miembros activamente participativos podrían encontrar estrategias de solución o comunicarse con el centro policial para solicitar una intervención en caso de ser necesario, lo que se busca con esta estrategia es minimizar las problemáticas que se pudiesen presentar en la intervención además de eliminar los procesos que reporte, demanda o solicitudes de intervención policial dentro de la colonia, en cierta forma esta desformalización agilizaría la solución de los conflictos siempre y cuando la ciudadanía se mostrara interesada en la disminución y prevención situacional

Por el otro lado, el fenómeno de identidad colonial no solo se limita a los grupos digitales de intercambio de información, sino que algunos de los habitantes se identifican como más cercanos a los de la colonia Taxistas, así lo manifiesta Emmanuel, con domicilio a límites cercanos a la colonia Taxistas pues él conoce mejor y por más tiempo a los residentes de la colonia vecina que a los de su propia colonia. Es decir, algunos de municipales de la colonia Benito Juárez tienen problemas con su identidad o pertenencia al grupo social del que son parte.

En cuanto a otra de las problemáticas de la colonia, existen entornos que pueden amenazar la seguridad o la percepción de esta. Dichos entornos son factores que representan o incentivan los espacios propicios para la proliferación de la delincuencia. Dentro de recorrido de la colonia se pudieron visualizar espacios tales como lotes baldíos o terrenos en mal estado, puntos de venta de alcohol, puntos de reunión de personas que escandalicen la vía pública o consuman alcohol o que puedan generar problemas.

En primer lugar, en la colonia Benito Juárez no cuenta con ningún espacio público dedicado al esparcimiento, sin embargo, si existen diversos comercios que se dedican a la venta de alcohol y tabaco. La venta de estos productos son un elemento que aumenta la incivilidad de la comunidad dentro de la colonia. El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano [CIDEU] (s.f.) menciona que el

ambiente positivo propiciará actitudes beneficiosas a los usuarios del espacio pública que acrecentarán la cohesión social.

En el mismo sentido, se indago a cerca de la percepción de los jóvenes de la colonia ante la falta de espacios públicos de esparcimiento, se les pregunto a 3 jóvenes a que se dedicaban en sus ratos libres y su opinión sobre los espacios públicos. Por su parte, Amira de 19 años declara que no recuerda pasar tiempo al aire libre cerca de casa puesto que no había ningún espacio para que se pudiese entretener. Ella recuerda que el lugar más cercano para jugar fútbol con sus amigos era el espacio deportivo de la primaria Ruffo Figueroa y que, sin embargo, esas canchas pertenecen a la colonia Polígono 2. En el mismo sentido, Omar de 17 años dice que pasa su tiempo yendo al gimnasio que está cerca de casa porque es el único al que su madre le deja asistir, él dice haberse metido en el gimnasio debido a que, al estudiar en el turno matutino, tenía tiempo libre después de la escuela en la tarde. En cuanto a su opinión sobre los espacios públicos dice que también solía asistir a las canchas de la colonia vecina, pero dejó de hacerlo cuando empezó a visitar el espacio personas que viven en la calle. Omar dice haber presenciado consumo de alcohol en aquel espacio público, siendo ese el principal motivo por el cual dejó de asistir a él.

Para José, es frecuente salir con amigos y compañeros de la escuela, pero menciona que las salidas que realiza han sido siempre en casa de otros amigos o en el Boulevard Bahía de Chetumal. Este menciona que no es común que sus amigos vengan a su casa, uno de los motivos es que sus padres piensan que pueden hacer demasiado ruido que los vecinos podrían molestarse además de que a su familia no le agrada mucho recibir visitas de otras personas. José se considera una persona extrovertida así que no disfruta demasiado de encerrarse en su casa o de los “planes sencillos” por lo que en ocasiones sale a dar recorridos por la ciudad en bicicleta acompañado de sus amigos de la escuela, para ellos es común transitar por la avenida Bugambillas para dirigirse a la cancha de la colonia Polígono 2 para jugar basquetbol. De esta manera se puede visualizar que no existe ningún espacio dentro de la colonia en lo que los jóvenes suelen esparcir, en consecuencia,

recurren a la cancha de la colonia vecina “polígono 2”, es decir, los jóvenes suelen dejar su colonia para llegar al espacio deportivo más cercano con el fin de divertirse o buscar ocio.

En contraste, en la colonia Benito Juárez existen un total de 6 puntos de venta de alcohol y tabaco que la mayoría abre de 10 de la mañana a 12 de la noche mientras que el resto de los establecimientos como tiendas de abarrotes tienen un horario menos flexible. Los puntos de venta de alcohol son espacios que promuevan conductas o estados donde las personas proclives a cometer delitos o provocar accidentes causarían la desintegración de la cohesión, paz y orden social y podría haber incremento en la tasa delictiva de la comunidad.

A continuación, se presentan los puntos de venta más que se encuentran sobre las dos avenidas principales dentro de la colonia; avenida Bugambillas y Avenida Isla Cancún. (Ver figura 8.)

Figura 8.

Predio Ubicado sobre la avenida Isla Cancún.

Establecimiento de venta de alcohol, tabaco y otros productos. Este comercio se ubica a menos de 400 metros de la escuela de educación primaria “Rufo Figueroa” ubicada sobre la Avenida Nápoles, por lo



*Imagen propia

que, si consideramos la proliferación de espacios de venta de alcohol como un factor de riesgo, este incrementaría al ubicarse a poca distancia de una escuela de educación primaria.

Figura 9.



*Imagen propia

Salvador”.

En otro problema, algunos predios de la colonia están mal estado, especialmente en los que el abandono y la falta de mantenimiento, limpieza y vigilancia es notoria, así que a continuación se presentan imágenes del estado de algunos lotes baldíos. (Ver figura 10, figura 11 y figura 12)

Figura 10.



Otra de los puntos de venta de alcohol está ubicado sobre la Avenida Bugambilias con cruzamiento de la calle Milán. La avenida Milán es de las principales avenidas que atraviesan la colonia Benito Juárez, en esta avenida se encuentran aproximadamente 10 negocios, siendo uno de ellos el “Punto Modelo

El terreno baldío está ubicado dentro de la colonia, a los alrededores no hay lámparas que proporcionen luminosidad en la noche, el lugar se encuentra con basura e incluso vecinos han construido muros para proteger sus casas.

*Imagen propia

Figura 11.

El terreno se encuentra casi completamente cubierto por vegetación, es visible la falta de atención. De igual manera no hay lámparas que cubran esta zona, de hecho, este lote está ubicado sobre la calle con 2 de 4 lámparas que no funcionan.



Según el congresista Colmenares J. la falta de atención a los lotes baldíos y

*Imagen obtenida de Google Maps. Recuperado de <https://www.google.com/maps/@18.5159139,-88.3055993,3a,75y,123.01h,81.66t/data=!3m6!1e1!3m4!1s5LbtmY0IPJfWjPhMf2dTIw!2e0!7i16384!8i8192?entry=ttu>

las casas o terrenos desocupados solo propician el incremento de la basura acumulada, son ambiente perfecto para la reproducción de animales que podrían poner en peligro la vida de las personas, además son un factor adecuado para el brote de la delincuencia.

Figura 12.



*Imagen propia

Este lugar está ubicado sobre la Calle Florencia con Cruzamiento de la Avenida Bugambillas. La estructura que se observa en la imagen es perteneciente a un taller de mecánica. En este lugar suele crecer la hierba y se da la apariencia de estar desentendido. A un costado de este

establecimiento habita la señora Luisa que reporta que en muchas ocasiones las personas tiran su basura e incluso ella ha llegado a percibir olores fétidos de animales en descomposición que son abandonados en este lugar. Por otro lado, se ve la vandalización que ha sufrido la pared del taller pues la pintura se ha desgastado y ha revelado que grafitis que se han hecho en esta pared.

Como se ha manifestado, el problema de los lotes baldíos en la colonia es una de las principales problemáticas que se ha desatendido, por lo que en la colonia esta problemática se ha convertido en un factor generador de delincuencia.

Esto se ha manifestado sobre otro conflicto, pues sobre la calle Florencia existe una casa que la fiscalía general del Estado tomó en resguardo por la investigación de probables delitos, desde entonces la casa quedó deshabitada. (Ver figura 13) Sin embargo, vecinos reportan que en la casa aún viven personas a las que no les pertenece el predio, esto constituye al delito de despojo de propiedad privada. Los vecinos reportan que las personas que habitan la casa actualmente son personas que solían vivir en la calle, esto ha llevado a que este lugar se convierta en un punto de reunión para personas que consumen sustancias como alcohol y drogas, según

relatan los residentes cercanos. Estos, como la señora Ellen y su esposo reportan que sienten inseguros habitando cerca de este predio pues temen por su seguridad y la de sus hijos; la familia

Figura 13.



*Imagen propia

se siente en riesgo de ser víctima de delitos como robo, asaltos o alguno otro.

Los habitantes aledaños también temen a represalias en su contra si intentan solicitarles que se vayan por ese motivo no lo han intentado. En sus intenciones de atender a

la problemática han acudido a reportar a la

policía municipal y estatal sobre la situación, principalmente cuando se presentan situaciones violentas dentro del predio, pero sus acciones han tenido resultados nulos pues la policía se excusando que al ser un predio particular no pueden interferir dentro de este, gracias a esto los vecinos han generado desconfianza y contribuir al pensamiento colectivo del mal desempeño de las autoridades de seguridad pública.

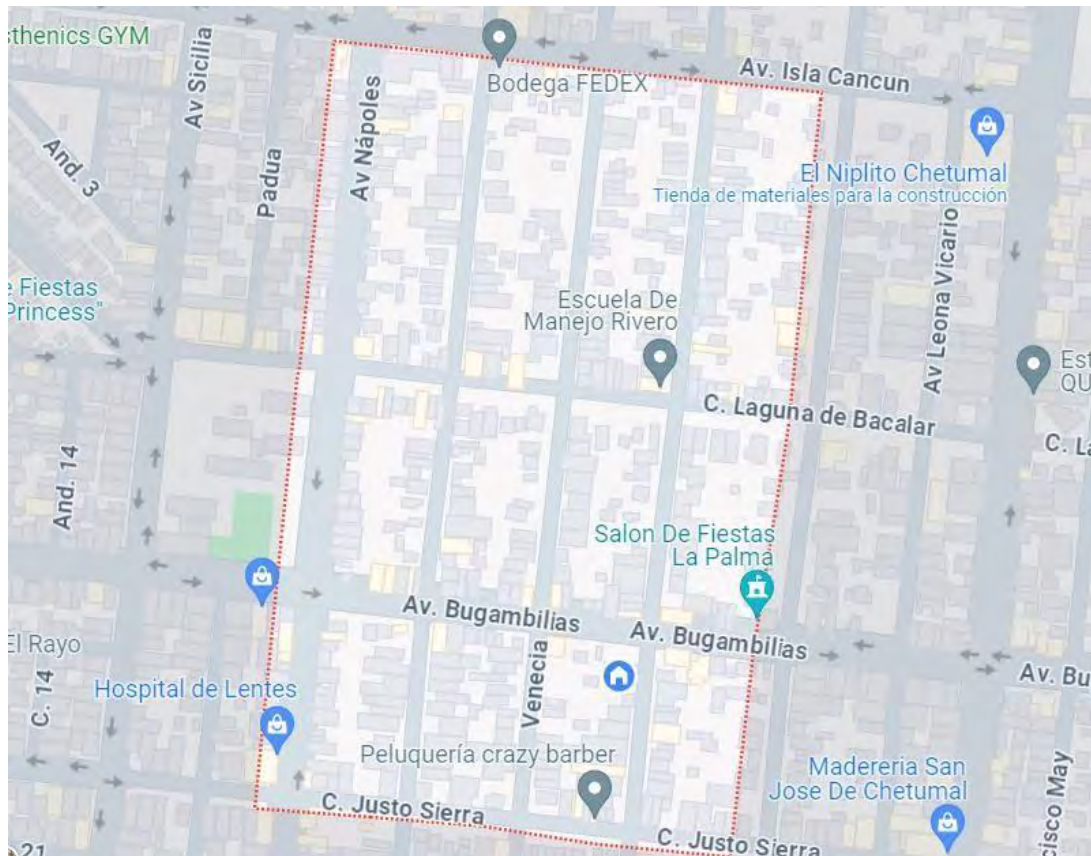
Acerca de los puntos de reunión, se realizó la técnica de observación en la colonia para identificar aquellos lugares en donde la gente solía congregarse a convivir o donde personas se alojaban para beber alcohol caracterizando estos lugares la presencia de ruido o música alta y personas ebrias. En estos términos se identificaron un total de 6 puntos de reunión en el interior de la Colonia Benito Juárez.

Para comprender el fenómeno delictivo en la colonia Benito Juárez, se investigó sobre fenómenos concretos dentro de ella. Sin embargo, no hubo información oficial relevante a tema por lo que se recurrió a realizar revistas, periódicos o notas electrónicas para esto se tomó el periodo del 01 de enero del 2022 al 23 de junio del 2023. Los resultados arrojaron un total de 11 eventos que se registraron en los interiores de la colonia; 2 accidentes vehiculares, 2 lesiones por ataque a transeúnte, 1 incendio, 2 intentos de robo, 3 robos consumados y 1 persona detenida por posesión de sustancias ilícitas.

Esto refleja que, de los eventos registrados los robos son los delitos a los que es más probable que una persona de la colonia Benito Juárez se convierta en víctima.

A continuación, en la Figura 14 se presenta una imagen donde se ubica o señala el espacio geográfico tomando como referencia la información e imagen de Google Maps.

Figura 14.



*Imagen obtenida de Google Maps. Consultado en: https://www.google.com/maps/place/Benito+Ju%C3%A1rez,+Chetumal,+Q.R./@18.5139762,-88.3100979,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x8f5ba35f71e2cc75:0x9cc76874b8aa839a18m2!3d18.5142997!4d-88.3075289!16s%2Fg%2F11_sdhb_x_?entry=ttu

En la imagen se observa que al sur de la colonia se encuentra la Calle Justo Sierra, al este está la Avenida Nápoles, al norte la avenida Isla Cancún y al Oeste se encuentra la calle Florencia. Las calles que atraviesan la colonia horizontalmente son la calle Laguna de Bacalar y la avenida Bugambillas, y aquellas que la atraviesan verticalmente son la calle Génova, Venecia y Milán.

A continuación, se presenta un mapa más detallado incluyendo los puntos de reunión, los puntos de venta de alcohol y las etiquetas de evento que representan aquellos eventos registrados en la investigación hemerográfica. (Ver figura 15)

Figura 15. Mapa de sobre entornos de ilegalidad



*Elaboración propia en Google Earth Pro.

En el mapa de entornos de ilegalidad se observa que existe una división clara sobre el número de entornos en la zona norte y sur, dejando al centro de la colonia como lugar con menos eventos.

En cuanto a los puntos de venta de alcohol se presentan más en la zona sur que en la zona norte, es decir que en la zona sur de la colonia es más accesible conseguir alcohol. Esto hace una clara relación en cuanto a los puntos de reunión puesto que estos se encuentran distribuidos de centro a sur.

Capítulo 3. Metodología, técnica, instrumento y resultados de la investigación

La colonia Benito Juárez, objeto de esta investigación, está en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. El territorio actual de la colonia comenzó a habitarse hacia 1980. La colonia tiene 1024 habitantes dentro de las 12 cuadras en las que se extiende su territorio. La mayor parte de su población son mujeres, además de que más del 40% de sus habitantes rondan entre los 30 y 59 años. En cuanto a las problemáticas, los indigentes y la poca atención a los servicios públicos son algunos

de los temas que han manifestado. Por otra parte, la observación de los entornos ha evidenciado problemas con predios baldíos, una proliferación de puntos de venta de alcohol y una falta de espacios públicos. Sin embargo, en este capítulo se explorará más a detalle la dinámica de la percepción de la seguridad y la cohesión social.

1. Metodología

La población total de la colonia es de 1,024 personas, según los datos proporcionados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, se determinó que la muestra para la realización de la técnica sería de 280 personas lo que representa un 27.3% de la colonia.

Se acudió a los habitantes de la colonia Benito Juárez en Chetumal, el perfil de las personas encuestadas era que sean mayores de 15 años y que su residencia permanente se mantenga en el interior de la colonia Benito Juárez.

La realización de las encuestas comprendió los días del 29 de marzo del 2024 al 26 de abril del 2024 recolectando un total de 280 encuestas. Sin embargo, se presentaron dificultades en el proceso de aplicación de la encuesta pues algunos de los habitantes se mostraban renuentes a la participación expresando abiertamente su creencia sobre que dicha investigación en realidad tenía intereses políticos, esta creencia es justificable si se considera que las fechas de la aplicación de encuestas coincidían dentro del periodo de campañas políticas de los candidatos a la presidencia de México. Otros encuestados expresaron sus incomodidades pues incluso creían que el encuestador, autor de la investigación, pertenece a alguna orden de gobierno o que se trataba de una encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, sin embargo, se aclaró con aquellos que estuvieron abiertos al diálogo que se trataba de una investigación sin fines políticos o económicos y que no se trataba de una investigación por parte de ninguna organización.

Por lo anterior, se expresó que el objetivo de dicha encuesta es recolectar datos para un proyecto de investigación, asegurando que los datos que se proporcionen

se utilizarán solo para analizar la percepción de la seguridad y la cohesión social, por lo que serán confidenciales y anónimos.

A continuación, se presenta el instrumento que forma parte de la metodología de la investigación.

Se considero que era relevante dividir las preguntas en 6 secciones:

1. Datos de identificación: permitirían comprender la distribución de la aplicación de la encuesta sobre la colonia Benito Juárez.
2. Datos personales: comprenderían datos de la persona que funcionarían para promediar las características de la población encuestada.
3. Características socioeconómicas: referidas a la condición de actividad, percepción de la calidad de vida, la educación y la migración.
4. Percepción de la seguridad pública: comprenden cuestionamientos sobre los temas de seguridad pública según su experiencia.
5. Confianza en las instituciones: permite conocer cuán fiables son para los ciudadanos de la colonia 5 instituciones de seguridad pública.
6. Sobre la cohesión y la participación social: cuestionamientos sobre la relación que existe sobre habitantes y comunidad.

2. Resultados

Los resultados de la encuesta serán presentados según la sección a la que correspondan. Exceptuando los datos de identificación por la privacidad de los encuestados.

Sección II. datos personales

Según los datos obtenidos de la Encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024.

Los datos relevados sobre el sexo expresan que del 100% de las personas encuestadas, el 52.85% son mujeres y el 47.15% son hombres.

Promediando la edad de los 280 encuestados son de 29 años.

Sección III. datos socioeconómicos

En la pregunta de la sección 1 se les pregunto a los encuestados sobre su lugar de nacimiento, específicamente sobre el estado. (Ver tabla 3)

Tabla 3. Lugar de nacimiento

Estado	Absolutos	Relativos
Quintana Roo	207	73.9285
Yucatán	40	14.2857
Tabasco	12	14.2857
Veracruz	7	2.5000
Campeche	6	2.1429
Nuevo León	2	0.7143
Puebla	2	0.7143
Ciudad de México	2	0.7143
Morelos	1	0.3571
Sinaloa	1	0.3571

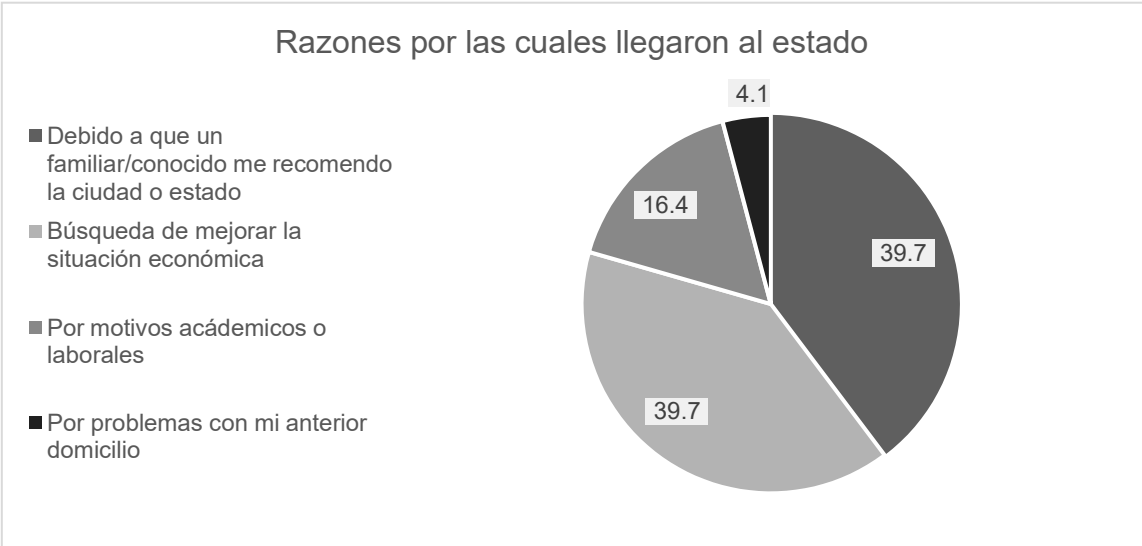
*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024.

Según lo anterior, se puede deducir que la mayoría (72.9%) de los habitantes de la colonia nacen en el mismo estado. La situación de migración interna, es decir, habitantes no nacidos en el estado que viven en la colonia representa el 26.1%. De dicho porcentaje de migración interna, el 1.07% responde a estados de la zona norte, el 1.78% refleja estados de la zona centro y el 23.21% son estados de la zona sur, por lo que en cuanto a la migración interna se puede deducir que el mayor porcentaje lo ocupan los migrantes de estados de la zona sur (Campeche, Yucatán, Tabasco y Veracruz), hacia la colonia Benito Juárez en Quintana Roo.

El 26.1 % (73) migrantes internos de la colonia, el 4.1% llevan 1 año o menos en la colonia, el 9.5 % (7) viven de 2 a 5 años, en el mismo lado el 30.1 % (22) viven en la colonia de 5 a 10 años y la mayoría de migrantes internos, porcentualmente el 56.1 % (41) llevan más de 15 años.

A las personas que no habían nacido en el estado se les cuestiono sobre la razón de haber llegado a vivir al estado (Ver figura 16)

Figura 16.



*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024.

La figura 16 expresa 4 motivos por los cuales las personas catalogadas como migrantes internos llegaron al estado de Quintana Roo. Abiertamente existe una igualdad porcentual (39.7%) entre los motivos de haber llegado al estado por una recomendación de algún familiar o conocido y en búsqueda de mejorar la situación económica. En cuanto a las personas que llegaron a Quintana Roo por motivos académicos o laborales representan el 16.4% y el sobrante 4.1% lo adquieren las personas que llegaron al estado por haber tenido problemas con su anterior domicilio.

En cuanto al nivel educativo de la colonia Benito Juárez se pudo obtener más que el 53% de los datos que ofrece el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2020. En la encuesta se preguntó cuál era el nivel educativo concluido, los resultados de la encuesta revelaron que el 18.57 % (52) de los habitantes de la colonia Benito Juárez concluyeron su educación primaria, el 32.94 % (90) expreso haber concluido

con la secundaria, el 23.92 % (67) mencionó haber tenido la preparatoria concluida, al mismo sentido, el 13.57 % (38) dijo tener una licenciatura o ingeniería, y el 2.85 % (8) tienen una maestría.

En cuanto a la actividad, la encuesta reveló los resultados cuantitativos sobre las personas en la colonia Benito Juárez, siendo que el 60.71 % de los habitantes son económicamente activos, es decir, trabajan. El 19.64% se encuentra no económicamente activa, o sea que no trabaja. Sin embargo, solo el 12.72% de las personas se encuentran buscando trabajo. Por último, el 15.35 % está en situación de estudiante.

Así mismo, se les cuestiono su posición en su trabajo actual o anterior, pero solo 243 personas mostraron apertura en responder y 37 se abstuvieron de contestar. Según las respuestas obtenidas, el 63.37 % de las personas ocupan la posición de empleados en su trabajo, el 2.88 % son trabajadores independientes y el 33.74 % se declararon amas de casa, es decir, que se dedican a las labores domésticas en su hogar.

En cuanto a la percepción de la calidad de vida que se tiene en la colonia Benito Juárez, la mayoría de los habitantes mencionaron que es suficiente, exactamente 137 (48.9%) lo consideran así. Sin embargo, el 18.9% (53) piensa que la calidad de vida es insuficiente o deficiente, lo que hace contraste con el 32.1% (90) que considera que tienen una calidad de vida excelente o buena. En conclusión, existe una buena calidad de vida en la colonia Benito Juárez pues así lo expresa la población.

Sección IV. percepción de la seguridad pública

Por otro lado, información sobre la percepción de seguridad e inseguridad que se recabo revelo que el lugar donde la población se siente más segura es en su casa, esto lo expreso el 93.57% de las personas, mientras que el 6.42% expreso que en el trabajo se siente segura. Por el contrario, el lugar donde se sienten más inseguras las personas es en la calle, habiendo obtenido un 100% de respuestas sobre el ya mencionado lugar.

Así mismo, se indagó sobre los temas que más preocupan a la ciudadanía de la colonia para ello se eligió múltiples respuestas (Ver tabla 4).

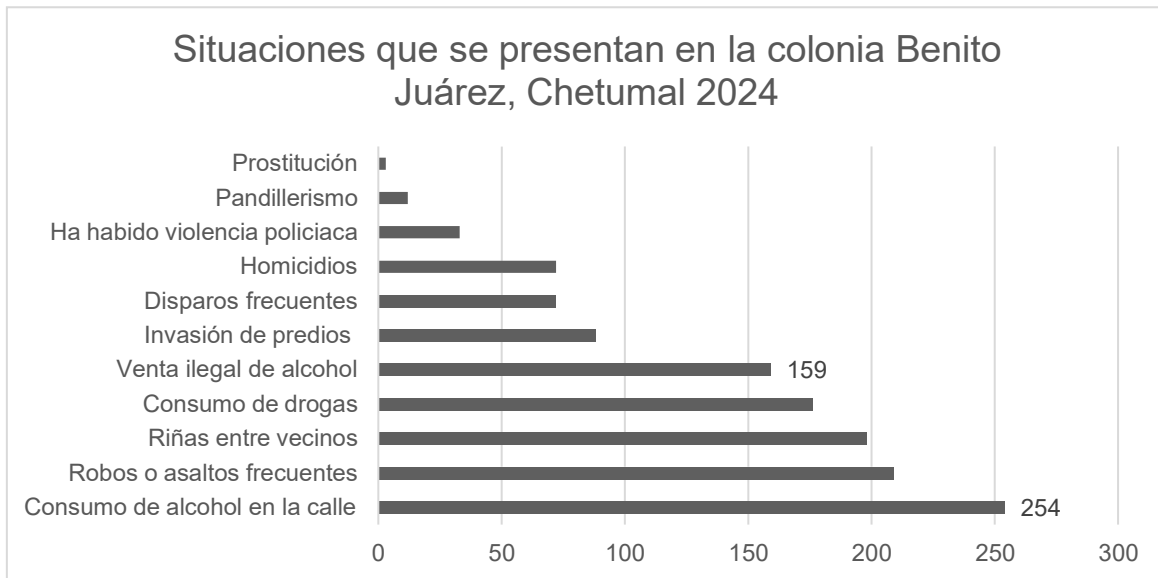
Tabla 4. Los 5 temas de mayor preocupación para los habitantes de la colonia Benito Juárez.

Habitantes de la calle (indigentes)	274
Salud	224
Desempleo	209
Aumento de los precios	155
Poca unión vecinal	66

*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024.

El tema de mayor preocupación para los habitantes de la colonia Benito Juárez es los habitantes de la calle, personas sin hogar fijo y que duermen y realizan sus actividades en la calle. Es común el consumo de alcohol entre quienes viven en la calle y otras sustancias licitas, se justifica en las situaciones de la colonia (Ver figura 17), pues según los datos la situación más frecuente fue el consumo de alcohol en la calle.

Figura 17.



*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024.

La figura 17 expresa las situaciones que los habitantes de la colonia Benito Juárez han presenciado en el interior de la colonia, el primer lugar lo ocupa el consumo de alcohol en la calle con una frecuencia de 254 respuestas, el segundo lugar lo ocupan los robos o asaltos frecuentes con 209 respuestas, en tercer lugar, se encuentran las riñas entre vecinos con 198 respuestas, en cuarto lugar, está el consumo de drogas con 176 respuestas y, también, la venta ilegal de alcohol tiene 159 respuestas. Como se puede observar en la tabla 4, 2 de los 5 temas que más preocupan a la población son tópicos relacionados con el consumo de alcohol, esto argumenta que el alcohol dentro de la colonia es la principal problemática.

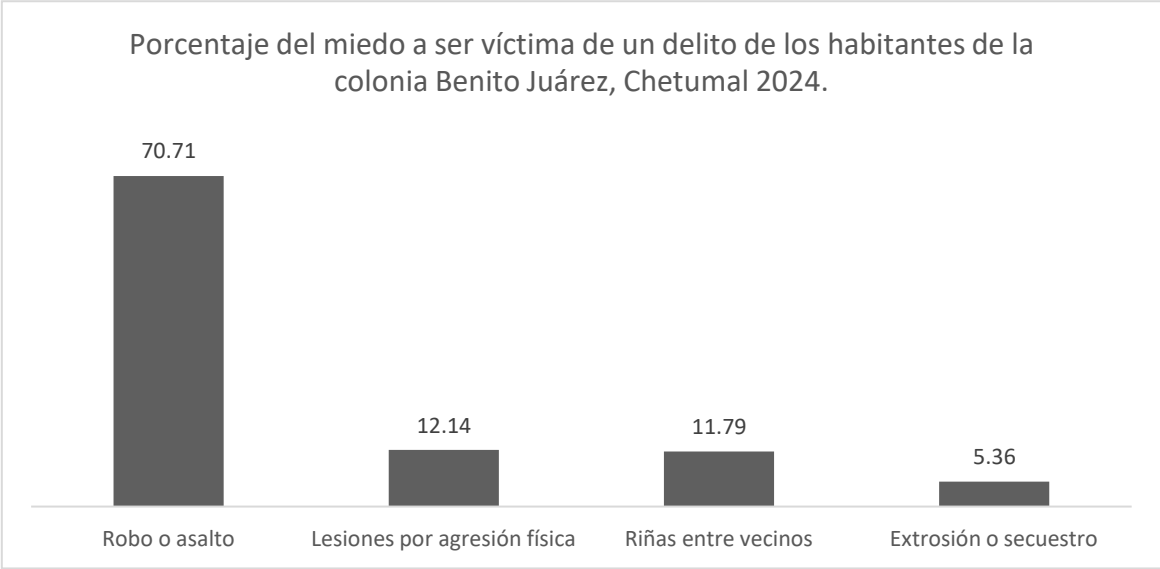
En el mismo sentido, otro de los principales conflictos son los robos o asaltos que se presentan en la colonia con una frecuencia de respuesta de 209, la riña entre vecinos también se posiciona como conflicto pues esta situación tiene 198 respuestas.

Por otra parte, es importante resaltar, por la invasión de un lote sobre la calle Florencia que algunos habitantes mencionan, la de predios, pues los datos expresan que fue el 31.42% de la población de la colonia. Otras situaciones que expresan la presencia de violencia y delincuencia en la colonia es la frecuencia de respuestas

sobre las situaciones de disparos frecuentes (72), homicidios (72), violencia policiaca (33), pandillerismo (12) y, por último, la prostitución (3).

Como se dijo, una de las principales situaciones en Benito Juárez son los robos o asaltos frecuentes, por eso se indagó sobre el delito por el que los habitantes de la comunidad temen más a ser víctimas. (Ver figura 18)

Figura 18.



*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024.

Los resultados expresan una concordancia sobre el tópico de los robos o asaltos. Para los habitantes de la colonia Benito Juárez no solo es una de las principales situaciones, sino que, a comparación de otros delitos como las lesiones por agresión física, las riñas con vecinos y extorsión o secuestro, el delito de robo o asalto es el que expresa un mayor miedo.

Siguiendo con esta línea, se recabo información sobre la incidencia delictiva de los ilícitos de robo o asalto en la calle, robo en el interior de la vivienda, estafa o engaños, amenazas, amenazas y delitos de índole sexual (hostigamiento, intimidación, exhibicionismo e intento de violación). (Ver Tabla 5)

Tabla 5. Incidencia delictiva en la colonia Benito Juárez.

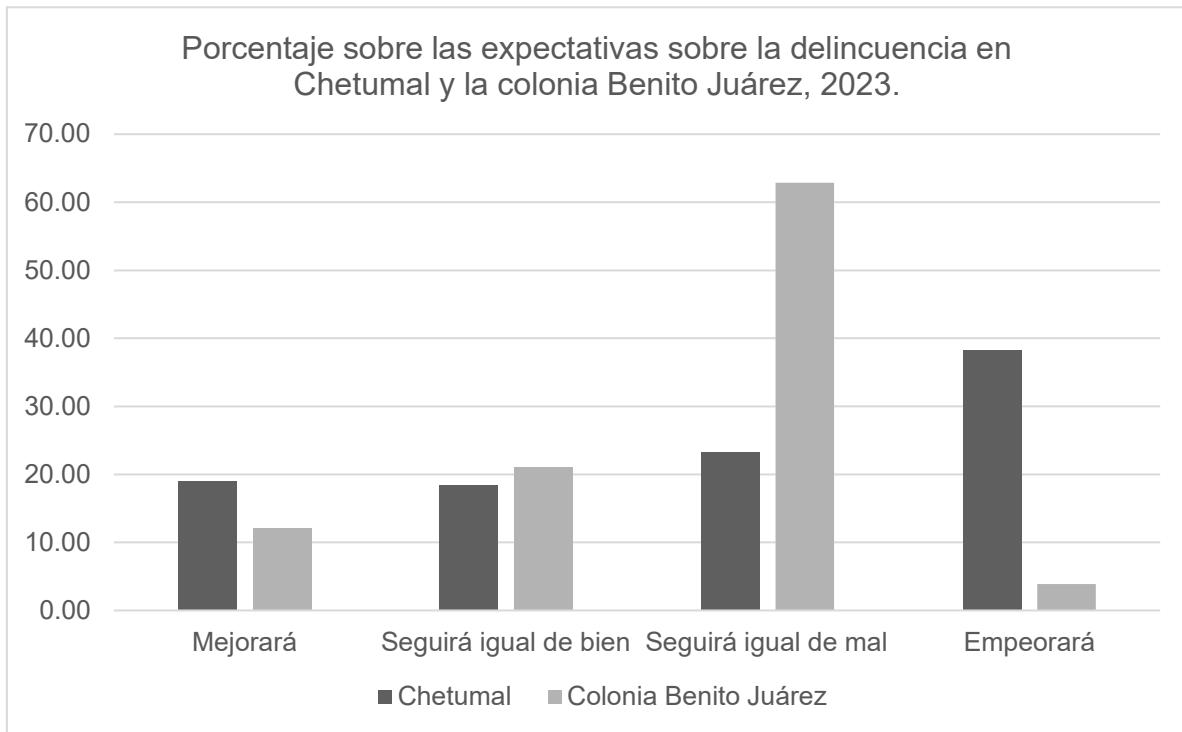
Robo en el interior de mi vivienda	130
Robo o asalto en la calle	65
Hostigamiento, intimidación, exhibicionismo o intento de violación	12
Amenazas	10
Entrego dinero por un producto o servicio que no recibí conforme a lo acordado (estafa o engaño)	4
Secuestro	0

*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024.

La tabla 5 sobre la incidencia delictiva en la colonia Benito Juárez manifiesta que el principal delito por el que son víctimas las personas de dicha demarcación es el robo en el interior de sus viviendas. Esto justifica las situaciones que los ciudadanos saben que ocurren en la colonia y su miedo a ser víctima. Adicionalmente el delito de robo o asalto en la calle se presenta también como uno de los delitos más frecuentes en la colonia. En el mismo sentido, los delitos de índole sexual son aquellos que apenas se presentan en la colonia junto con las amenazas y la estafa o engaño mientras que el ilícito de secuestro no figura dentro de la actividad delictiva.

Por otra parte, se indago a cerca de las expectativas de la delincuencia en la colonia Benito Juárez (Ver tabla 19).

Figura 19.



*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024 y los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad pública Urbana 2023.

La figura anterior manifiesta el porcentaje de las expectativas sobre el tema de la delincuencia en la ciudad de Chetumal y en la colonia Benito Juárez. Sobre los datos de la ciudad de Chetumal fue utilizada la Encuesta Nacional de Seguridad pública Urbana (ENSU) 2023, puesto que es una encuesta con un período trimestral se calculó el promedio de las cuatro encuestas emitidas en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En Chetumal, el 18.98 % de la población cree que la situación de la delincuencia mejorará, en el otro lado y por debajo de este porcentaje con un 12.14% la población de Benito Juárez cree que mejorará. La población de Chetumal tiene expectativas más altas sobre la delincuencia mejorará mientras que, comparada con Benito Juárez, hay una diferencia porcentual de 6.84 % de menos expectativas de mejoría. En esta misma línea de pensamiento, el 18.98% de la población de Chetumal considera que el tema de la delincuencia seguirá igual de bien. En este sentir la población de la colonia Benito supera con un 21.07 % a la ciudad de Chetumal que

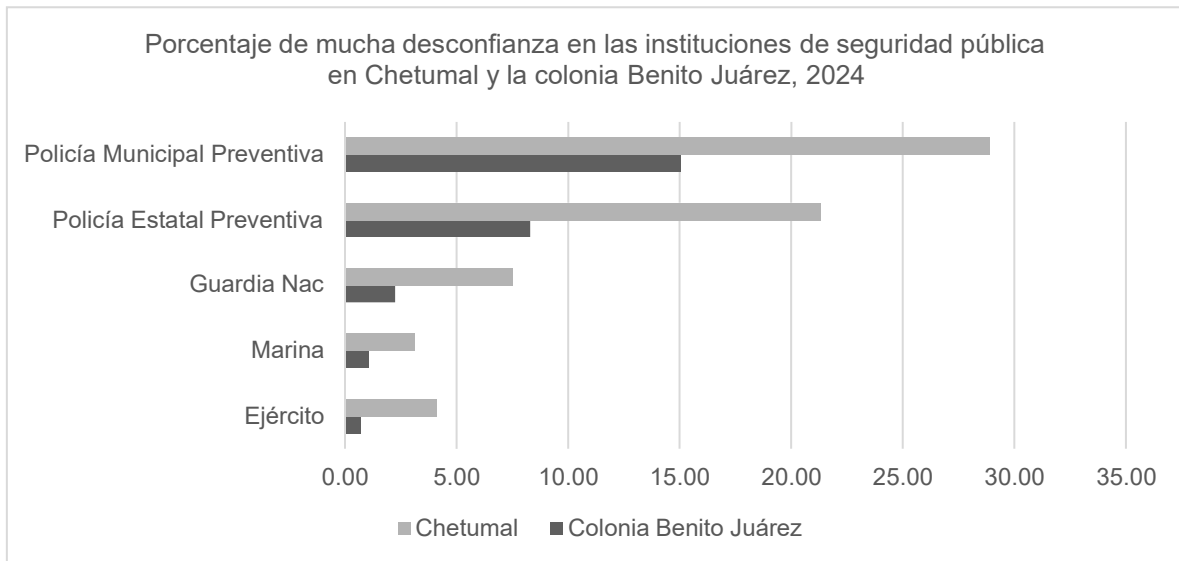
cuenta con 18.38%. En cuanto al sentimiento de que la delincuencia seguirá de mal, la demarcación Benito Juárez tiene un 62.86% por la otra parte, Chetumal presenta un 23.24. Por último, se puede observar una gran diferencia puesto que, en la ciudad, el 38.27% de la población cree que empeorará mientras que en la colonia solo el 3.93% de su población cree esto.

En cuanto a las problemáticas de la colonia, la falta de alumbrado público es una de las principales pues se expresa una alta frecuencia de respuestas sobre esta problemática. En segundo lugar, está el fácil acceso a alcohol y sustancias ilícitas que es expresado más que una situación, pues se ha transformado en un problema dentro de la comunidad. Es importante resaltar que, en cuanto del alcohol, no se hace referencia a la obtención ilícita sino más bien a la facilidad que es para un habitante de la colonia conseguir alcohol. Como se hizo notar en la figura 15. Mapa de entornos de ilegalidad, existen varios puntos de venta de alcohol, considerando que 12 es el número de cuadras de la colonia y son 6 puntos de venta de alcohol, existen 1 punto de venta por cada dos cuadras en la colonia. En tercer lugar, los habitantes de la colonia tienen la percepción de que existe poco interés por parte de las instituciones de seguridad pública, esta es la percepción del 67.5% de la población.

Sección V. confianza en las instituciones de seguridad pública.

Se analizó la sección V de la encuesta, los resultados arrojaron que en la variable sobre confianza en las instituciones exactamente sobre “muchísima desconfianza” en las instituciones de seguridad pública Chetumal vs la Colonia Benito Juárez. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2023 se utilizó sobre los datos de la ciudad de Chetumal, la más reciente publicada, ya que es una encuesta con un período trimestral, se calculó el promedio de las cuatro encuestas emitidas en marzo, junio, septiembre y diciembre. (Ver figura 20)

Figura 20.

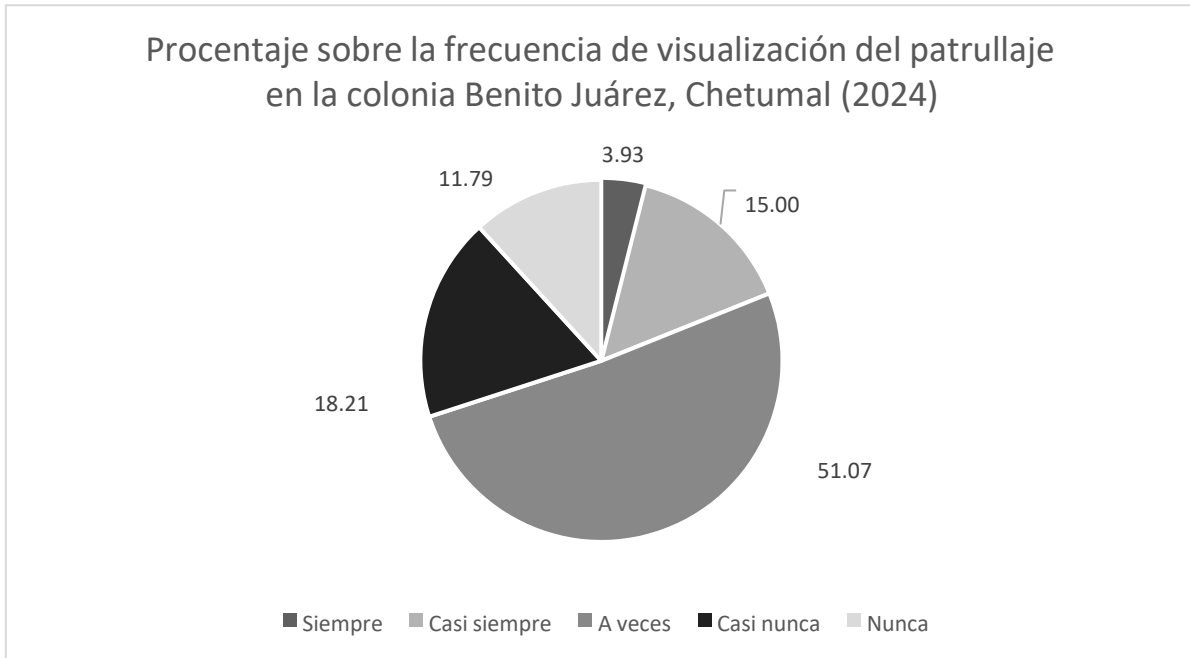


*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024 y los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad pública Urbana 2023.

Tanto en la colonia Benito Juárez como en Chetumal, la posición de las 5 instituciones se mantiene por igual, siendo el ejército la institución en que se desconfía menos. Por consiguiente, está la Marina cuyo porcentaje es más alto en Chetumal puesto que sólo el 0.68% de la población de Benito Juárez tiene mucha desconfianza de esta institución, es decir que la colonia confía más en la marina que la ciudad de Chetumal. En cuanto a la guardia nacional se expresa que el 5.39% de la población de Chetumal desconfía mucho de esta institución, por el otro lado poco menos del porcentaje de la población de Chetumal desconfía en la Colonia Benito Juárez de dicha institución. En el tema policial se puede observar que es en la ciudad de Chetumal que se tiene mucha desconfianza en la policía que en la Colonia Benito Juárez. En cuanto a la policía estatal se tiene un 14.86% por parte de la ciudad de Chetumal y 8.30% en la Colonia Benito Juárez y para la policía municipal se tiene 17.01% en Chetumal comparado con 15.04% en la colonia.

En la ciudad de Chetumal y en la Colonia Benito Juárez, las policías, estatales y municipales, son las instituciones con mayor desconfianza. Como se menciona en el capítulo uno, el correcto ejercicio de sus funciones puede ayudar a aumentar la confianza de las instituciones por parte de la ciudadanía por este motivo se recabo información sobre el patrullaje en la colonia Benito Juárez (Ver figura 21)

Figura 21.



*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024

El 51.07% de la población menciona que ve el patrullaje a veces, mientras que el 30% se inclina hacia la que casi nunca o nunca lo ve, el 18.21% y el 11.79% respectivamente. Por el contrario, el 18.93% menciona una alta frecuencia de visualización; el 3.93% siempre ve el patrullaje y el 15% casi siempre lo observa. La percepción de la falta de patrullaje esta sobre el 30% de la población de la colonia, por lo que expresa la percepción de no cumplir las funciones de las policías.

Sección VI. relativo a la cohesión y participación social.

En cuanto a la cohesión social resulta importante conocer las principales problemáticas de la colonia puesto que esto puede indicar cierto nivel de unión o desunión social. Las problemáticas de la colonia (Ver tabla 6)

Tabla 6.

Problemáticas en la colonia

Falta de alumbrado público	19.82
Acceso fácil a alcohol o sustancias ilícitas	19.53
Poco interés por parte de instituciones de seguridad pública.	18.64
Problemas de pavimentación y baches	18.44
Habitantes con predisposición a violencia	4.24
Predios en mal estado	2.86
Falta de agua	2.17
Pandillerismo violento	1.18

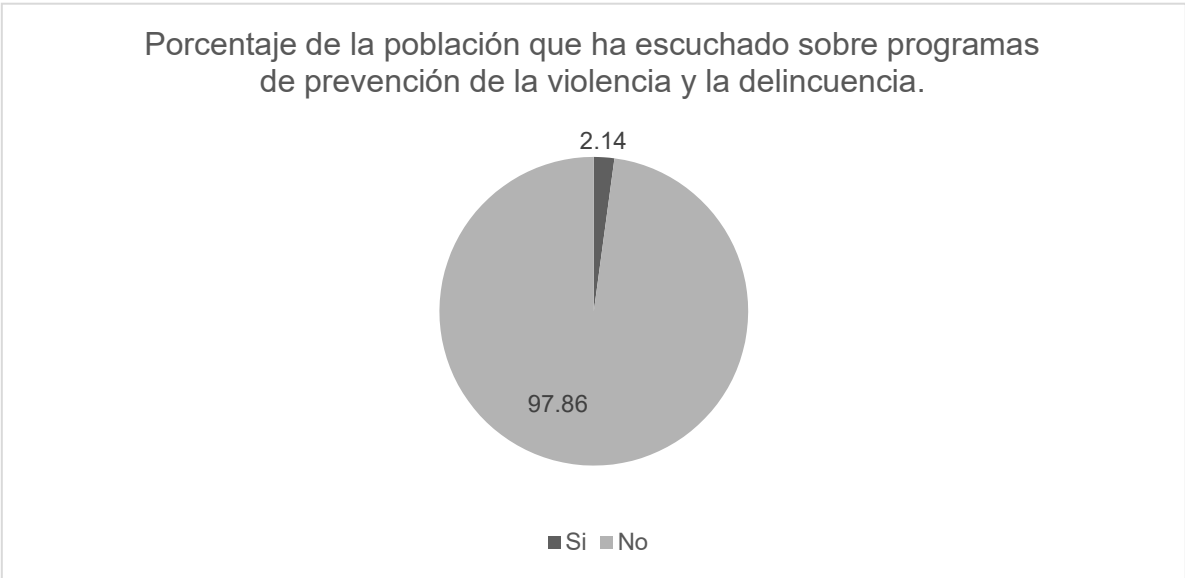
*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024

Los resultados de la encuesta revelan que el principal problema en la Colonia Benito Juárez es la falta de alumbrado público, ya que el 19.82 % considera esto y el 19.53 % considera que el acceso fácil de alcohol o sustancias ilícitas también es un problema en la colonia. En el mismo sentido, el 18.64% de la población de la Colonia Benito Juárez considera que existe poco interés por parte de instituciones de seguridad pública. En el cuarto lugar se encuentra los problemas de pavimentación y baches (18.44%), y en el quinto lugar, se posiciona como problemática los habitantes con predisposición a violencia con un 4.24%.

Los principales problemas de la Colonia Benito Juárez son la falta de alumbrado público y el acceso fácil a alcohol o sustancias ilícitas, el primer problema es referido a la falta de atención a los servicios públicos que se tienen por parte del gobierno del municipio de Othón P. Blanco mientras que el segundo problema se refiere más hacia la proliferación de puntos de venta de alcohol y sustancias ilícitas, puesto que estos son negocios particulares, el gobierno no tiene una intervención directa sobre la proliferación, sin embargo, puede controlar la emisión de permisos que se le dan a los negocios para la venta de alcohol pues estos son puntos que venden el tipo de sustancias que pueden promover la violencia. Esta sería una estrategia de prevención de violencia en la Colonia Benito Juárez. Para este tema de la prevención de la violencia y la delincuencia en la Colonia Benito Juárez se les

cuestionó a los habitantes sobre si, en el tiempo que llevan habitando la colonia se habían enterado sobre programas de prevención de la violencia y la delincuencia (Ver figura 22).

Figura 22.

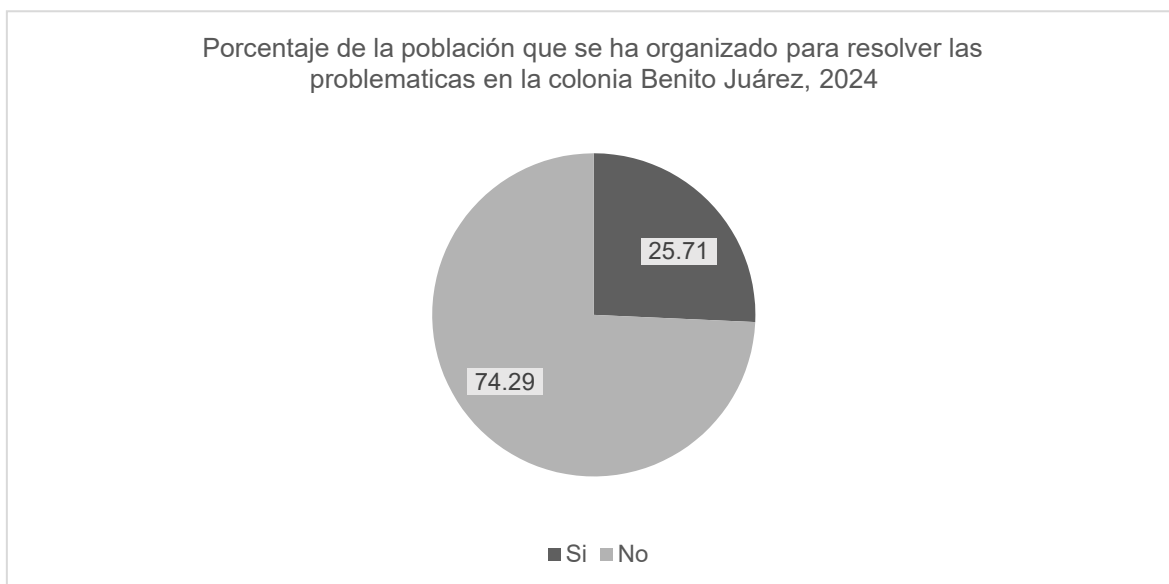


*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024

En la figura 22 se puede observar que sólo el 2.14% de la población ha logrado observar o enterarse de algún programa de prevención de la violencia y delincuencia emitido por el cualquier nivel de gobierno, siendo que la opinión popular, el 97.86%, no haber escuchado sobre esto. La población de la Colonia Benito Juárez tiene la percepción de que este tipo de programas con estrategias de prevención de la violencia y delincuencia, no llegan a su comunidad.

Para conocer el nivel de organización que se tiene en la Colonia Benito Juárez se les preguntó a los habitantes sobre si en alguna ocasión se habían organizado para resolver dichas problemáticas que se manifestaron en la tabla 6. (Ver figura 23).

Figura 23.



*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024

La figura 23 expresa que solo más de un cuarto de la población encuestada ha mantenido interacción para organizarse con otros vecinos para resolver los problemas de la colonia. Esto denota un bajo nivel de participación y un bajo nivel de cohesión social en la colonia.

Por otro lado, y con el objetivo de conocer mejor la cohesión social dentro de la colonia Benito Juárez, se les presentaron ciertos enunciados a los habitantes que podrían demostrar la cohesión, la participación, la violencia y en general la dinámica de los habitantes de la comunidad. (Ver tabla 7.)

Tabla 7. Enunciados sobre la cohesión social.

En la colonia Benito Juárez...	Porcentaje
Es frecuente que me encuentre a conocidos en la colonia	97.86
Percibo que existe una disparidad entre clases sociales	92.50
Existe intercambio de información sobre hechos de interés comunal	87.14
Mantengo una buena relación con mis vecinos	86.79
Los vecinos son personas solidarias y apoyan a la comunidad	70.71

Confío en mis vecinos para llevar a mis hijos a la escuela, dejar encargadas mis llaves o alimentar a mis mascotas cuando no puedo	70.71
Los vecinos son considerados si sus actividades pueden incomodar/enojar al resto de sus vecinos	63.21
Cuando alguien es víctima de un delito, los vecinos se invocan para ayudar	35.00
Hay suficientes espacios públicos para el esparcimiento	34.64
Cuando existe un problema entre vecinos, son capaces de entablar diálogo y discusión pacífica	32.86
He recibido amenazas (de cualquier forma) por parte de mis vecinos	15.71
Los vecinos participan en actividades de mejoría de la comunidad	12.14
H he tenido problemas al grado de escalar a la violencia física con mis vecinos	10.36
Participo cuando se trata de reuniones, deporte, platicas u otra actividad en la que tenga que interactuar con mis vecinos	6.79
Ubico quien es la o el líder d la red de vecinos	4.29

*Elaboración propia según datos de la encuesta sobre la percepción y la cohesión social de la colonia Benito Juárez, Chetumal 2024

El primero en anunciado en la tabla se refiere al nivel de reconocimiento que se tienen entre ellos. La mayoría de las personas pueden reconocer quiénes son sus vecinos o cohabitantes de la colonia, así lo expresa el 97.86 % de la población de Benito Juárez.

Por el otro lado, el 92.50 % de la población de la Colonia Benito Juárez expresó la disparidad de clases en la comunidad, es decir, que la mayoría de la población es un problema de desigualdad; existe una brecha entre ricos y pobres en esta comunidad.

El tercer enunciado expresa que existe buena comunicación con los habitantes de la colonia puesto que, el 87.14% manifiesta que hay un intercambio de información cuando se trata de asuntos de interés de la comunidad en general, en este sentido se puede observar también el enunciado de “participo cuando se trata de reuniones, deporte, platicas u otra actividad en la que tenga que interactuar con mis vecinos”, solo el 6.79% se implica en esto, hay un bajo porcentaje de participación. En análisis, se puede concluir que, en cuanto al tema de la participación no es un

impedimento la falta de conocimiento sobre eventos o actividades de interés comunal pues la mayoría de la población si se entera de esto, sin embargo, pocos se integran para participar.

Se les cuestionó a los miembros de la comunidad sobre si mantenían buena relación con ellos, el 86.78 % de la población manifestó su buena relación con ellos, esto manifiesta una tendencia a la cohesión social, pues mantener una buena relación con ellos genera lazos y promueve su sentido de pertenencia. En esta línea de pensamiento, el 70.71 % de la población expresa que sus vecinos son personas solidarias y apoyan a la comunidad, reflejando que un sentido de solidaridad y como se mencionó antes este valor funciona como un pegamento de que mantiene unidas o cohesionadas a la comunidad, por lo que se puede interpretar que la solidaridad es un valor de la Colonia Benito Juárez y esto significa que existe un potencial de cohesión social.

Otra de las premisas que expresan cohesión social es la confianza de los vecinos, por lo que se les preguntó si confían en sus vecinos para llevar a sus hijos a la escuela, dejar encargadas sus llaves o alimentar a sus mascotas cuando estos no pueden hacerlo, para esto también el 70.71 % de la población expresó tener este nivel de confianza con sus vecinos, por eso se sugiere que en la Colonia Benito Juárez los valores de confianza y solidaridad vecinal están en más de la mitad de la población.

Por otro lado, se realizó un sondeo sobre las actividades que pueden incomodar o enojar al resto de los vecinos, el 63,21 % la población encuestada respondió si se ejemplifico sobre actividades como moderar el volumen de la música si el resto de sus vecinos tienen que descansar.

Para al menos el 35 % los vecinos de la colonia Benito Juárez son una actividad usual involucrarse para ayudar a sus vecinos cuando sufren un delito. Las personas que residen en la colonia o mantienen un negocio dentro de esta expresan que en ocasiones recurren a sus vecinos con cámaras de videovigilancia cuando son víctimas de robo en el interior de su vivienda o negocio, esto no resulta extraño pues es el delito con más incidencia en la colonia, y es común que el material de video

sea proporcionado por estos, es decir, se muestran abiertos para ayudar. El señor Sebastián, dueño de una tienda de abarrotes dentro de la colonia, manifiesta:

“Una vez, cuando no tenía cámaras en mi negocio, entraron a robar a mi negocio durante la madrugada, no tenía forma de saber quién me había robado así que les pedí a los vecinos de enfrente, que tenían cámaras de video... que me pudieran mostrar o darme los vídeos... amablemente, accedieron a hacerlo” (Sebastián de 40 años, habitante y comerciante de la colonia Benito Juárez)

Esto manifiesta un sentido de comunidad, al menos para una parte de la demarcación. La ayuda dada u ofrecida a los vecinos denota también cierto interés por el bienestar colectivo, reforzando la cohesión social.

Por otro lado, se les pregunto a los habitantes de la colonia Benito Juárez sobre su percepción en cuanto a los espacios de esparcimiento, específicamente la suficiencia de estos, los resultados arrojaron que el 65.36% de los habitantes creen que hay una insuficiencia de espacios públicos de esparcimiento, algunos de ellos aclararon que a pesar de que hay un parque entre la Avenida Bugambilias y la avenida Nápoles ubicado a un costado del Jardín de niños “Quetzalcóatl”, no sienten que sea un espacio proporcionado únicamente para la colonia. Para la cohesión social y la distribución equitativa de los recursos de las comunidades, es relevante una buena distribución de los espacios públicos y viviendas, así se puede contemplar que la ausencia de espacios públicos pertenecientes a la comunidad aunado a que, el parque cercano, no es parte de la identidad de la comunidad, es un problema de cohesión social.

Como se ha mencionado antes, la participación de los habitantes resulta relevante para la construcción de comunidades sólidas y cohesionadas. Por esta razón, se indago sobre los niveles de participación y activismo que se tienen dentro de la demarcación, los siguientes tres enunciados reflejan lo mencionado.

En primer lugar, se cuestionó sobre si los vecinos participaban en actividades para mejorar a la comunidad siendo que solo el 12.14% de la población mostro estar de acuerdo con este enunciado que refleja la percepción de participación que tiene un habitante sobre su vecino. En segundo lugar, se buscó la percepción sobre su

participación por lo que se consultó a través del cuestionamiento de “participo cuando se trata de reuniones, deporte, platicas u otra actividad en la que tenga que interactuar con mis vecinos” en este inciso solo el 10.37% estuvo de acuerdo, siendo un porcentaje más bajo que el anterior. En tercer lugar, se preguntó si conocían a la líder de colonia, para conocer que la comunidad estaba cerca de su líder en la colonia y además podría expresar su nivel de involucramiento, pues las personas más activas en la comunidad tienen mayor índice de conocer a su líder, en este sentido, el 95.72 % de la población expreso no sabe quién es el o la líder de la colonia.

De otra manera, se les presentaron a los habitantes de la colonia, enunciados que expresaban violencia, esto con la intención de conocer este aspecto de la colonia. Es así como los enunciados “Cuando existe un problema entre vecinos, son capaces de entablar dialogo y discusión pacífica, He recibido amenazas (de cualquier forma) por parte de mis vecinos, he tenido problemas al grado de escalar la violencia física con mis vecinos y percibo que existe una disparidad entre clases sociales”. El primer enunciado refleja la capacidad de resolución de conflictos a través de la comunicación sin violencia, es decir, con dialogo. Sin embargo, solo para el 32.85% de la colonia esto es una realidad, dejando a más de $\frac{3}{4}$ de la población con otros mecanismos de resolución de conflictos.

A continuación, se preguntó sobre las amenazas por parte de los vecinos, esto manifiesta un nivel de violencia verbal en el que el 15.71% de la población menciona si haber recibido amenazas por parte de los cohabitantes. En cuanto al enunciado sobre la violencia física como consecuencia de conflictos entre vecinos, solo el 10.35% de la población manifiesta alguna vez haber enfrentado esta situación.

Por último, se cuestionó a los habitantes sobre su percepción de las clases sociales, estos manifestaron que si existe una diferencia entre personas con mayor capacidad económica contra aquellas con recursos limitados. Cabe mencionar que poco más del 60 % de la población económicamente activa se emplea, o sea, que la mayoría de la colonia pertenece a la clase obrera, viviendo en un sistema capitalista cuesta más recursos económicos. Así, el 92.5 % de la población expreso percibió una

brecha de desigualdad social y económica, siendo esta la mayor problemática en la colonia.

Capítulo 4. Conclusiones y propuesta de solución.

1. Conclusiones

El objetivo de este proyecto de investigación era determinar la relación entre cohesión social y delito en la colonia Benito Juárez de Chetumal. A lo largo de los abordajes de la presente investigación se puede entender los elementos que pueden contribuir a la construcción de la cohesión social y que, por el otro lado, se permitió entender los elementos que pueden degradar o evitar la cohesión social. En este sentido se abordó la manera en la cohesión social interactúa con el delito, permitiendo comprobar que en la colonia Benito Juárez a mayor cohesión social; menos incidencia delictiva y que, por el contrario, a menos cohesión; mayor incidencia delictiva. A través de dichos enunciados se expresa que el delito y la cohesión social mantienen una relación estrecha, siendo elementos sobre los cuales uno (la cohesión social) influyen en el otro (el delito).

En esta corriente de pensamiento, se realizó un análisis de los elementos del entorno social que influyen la conformación de la cohesión social en la demarcación, determinando que, específicamente en la colonia Benito Juárez, los elementos que muestran poder en la conformación de la unión social son la *baja participación* en temas de interés de la colonia, esto puede ser consecuencia de que la mayoría de las personas que habitan en la colonia tienen como ocupación ser empleados aunado al tema de la percepción de desigualdad puede provocar una falta de interés sobre tópicos de la comunidad. La división de las clases sociales en la colonia resulta ser un factor que puede contribuir al acrecentamiento de la violencia en la colonia conllevando un incremento de delitos, esto puede crear espacios convenientes para la producción y reproducción de la violencia y delincuencia. Este desajuste social tiene implicaciones colectivas puesto que sin participación se produce una desatención a servicios públicos, a asuntos de seguridad comunitaria, desconfianza vecinal y actividades promovidas desde el individualismo. Por lo que, para la prevención de lo anteriormente mencionado, es relevante la participación de la comunidad, esencialmente en materia de prevención del delito.

En esta línea de razonamiento, la desigualdad registrada en la colonia Benito Juárez puede causar pobreza, además de la brecha socioeconómica que puede tener su salario o por un mayor número de personas empleadas de otras personas o instituciones. Esto solo favorece que se produzca una división en la colonia que como resultado traerá violencia, acumulación de capital en ciertos sectores, marginación y generará entornos de ilegalidad.

En tercer lugar, hay un índice alto de *desconfianza en las autoridades locales de seguridad pública* siendo elementos como la falta de presencia, patrullaje y un sentimiento colectivo de una ineficiencia sobre las tareas de seguridad pública, esto también ha causado en la comunidad la impresión de que la seguridad pública seguirá igual de mal. A consecuencia de esto, la colonia es propensa a presentar un incremento en la incidencia delictiva y en la violencia, además de ser propensa a situaciones de justicia a mano propia contra delincuentes habituales, habiendo una sustitución de labores de seguridad pública

Por último, la violencia y la delincuencia también resultaron ser elementos que en la colonia influyen en la cohesión social. Sin embargo, y como se repitió en los elementos anteriores, ésta está compuesta de una serie de otras situaciones que provocan que la dinámica de la violencia y la delincuencia sea relevante. El primero resulta ser la falta de atención a servicios públicos, pues se manifestó como una de las principales problemáticas de la colonia, y cuando se les preguntó a los habitantes sobre situaciones observadas, indicaron que la falta de alumbrado público era la principal situación troncal en la colonia. En segundo lugar, en la colonia Benito Juárez es común el consumo de alcohol por personas que viven en la calle, siendo de otra situación observada, esto encuentra relación con la proliferación de los puntos de venta de alcohol, ya que uno puede ser razón del otro. Es decir, que es viable que el alto consumo de alcohol sea la consecuencia indirecta de un número elevado de lugares donde comprar alcohol en un espacio tan reducido. Finalmente, la carencia de programas de prevención de la violencia y la delincuencia es, sin duda, uno de los problemas más sustanciales en la colonia. Un alto índice de incidencia delictiva por robo en la colonia es una demanda de la comunidad para poner un freno a la delincuencia, pues para la subsistencia de esta

es primordial la sensación de barreras de protección contra los eventos delictivos que amenazan la vida, integridad y particularmente el patrimonio de las personas que habitan en la colonia.

Sin embargo, para la construcción de programas o estrategias de prevención es necesario más que solo la guía de las instituciones que constitucionalmente tienen el deber de prevenir, perseguir e investigar el delito. Es imprescindible la participación de la comunidad para formular planes y estrategias que guíen a bajar los índices de delincuencia, esta participación de quienes integran la comunidad es importante porque son víctimas del delito y viven de primera mano la diversidad de situaciones del interior de la colonia. En otras palabras, no hay quien conozca mejor los problemas de la comunidad, que la misma comunidad.

Para Benito Juárez esto es un problema, pues como se mostró en el capítulo anterior, solo el 10.37% de la población elige participar en actividades donde la interacción con sus vecinos es necesaria. En este sentido, se desconocen las razones individuales sobre no participar, esto no significa que no sientan pertenencia o no se sientan integrados en la comunidad, porque, como se ha demostrado en la investigación, para dimensionar cuán integrada está un miembro en la comunidad hace falta más que un solo factor, en este caso, la participación. La participación en la comunidad es indispensable para medir la cohesión social, aunque no es el único puesto que se suma la confianza en las instituciones, la similitud entre integrantes, el multiculturalismo, la solidaridad y, por último, la disponibilidad y accesibilidad a los espacios públicos.

2. Propuesta de solución.

La hipótesis central de la investigación sugiere que en medida que los habitantes de la colonia se involucren en asuntos de seguridad y mejoramiento de infraestructura, convivan y participen activamente hay existirá menor inseguridad e incidencia delictiva. En este sentido, se reconoce que el bajo nivel de participación indica poco involucramiento e interés, trayendo como consecuencia la falta de infraestructura y convivencia siendo la causa de la alta sensación de inseguridad e incidencia delictiva alta. Aunque se reconoce que el papel de la comunidad en la

prevención es indispensable, el gobierno, como eje central de la organización debe también ocuparse de temáticas relacionadas a la prevención.

Por esto, se propone un plan de prevención del delito. Primero, para toda intervención es necesario realizar un diagnóstico con el objetivo de conocer la realidad de la comunidad e identificar cuáles son los problemas y la capital para un tratamiento. Así, esta investigación identifica aquellos objetivos. Los temas fundamentales para entender el problema son la incidencia delictiva, especialmente los robos y el bajo nivel de participación. Para la resolución de esto es necesario la implementación de una junta de vecinos en el que se integran los diversos actores que contribuirá para la prevención de la delincuencia y la violencia.

El objetivo de la junta vecinal será mejorar la colonia, así como promover la participación y la cohesión social. Así, la junta vecinal se encargará de asuntos como la seguridad en la colonia promoviendo estrategias y planes de prevención del delito para que las personas que habitan dentro de la Colonia Benito Juárez o mantienen un negocio en esta puedan conocer cuáles son aquellas acciones que dificultan su materialización previniendo ser víctimas de este. Para esto se deberá tener un enlace con las autoridades responsables de la prevención del delito en la ciudad de Chetumal puesto que la autoridad mantiene experticia y experiencia en temas de prevención del delito de manera situacional y comunal.

Otra de las actividades para la prevención del delito y la violencia será enlazar con las respectivas instituciones gubernamentales para la atención de las problemáticas que presenta la colonia en materia de servicios y alumbrado público para evitar o tratar aquellas zonas en las que sea propicio el delito y/o la violencia.

Por último, también deberá atender la proliferación de los puntos de venta de alcohol en la Colonia Benito Juárez puesto que una regulación a tiempo de estos puntos puede ayudar a bajar la percepción y el consumo de alcohol dentro de la Colonia Benito Juárez disminuyendo de esta forma la comisión de delitos bajo los efectos del alcohol y eliminando un propiciador de la violencia.

Sobre la junta vecinal

La organización vecinal resulta un tema indispensable para lograr los objetivos planteados en el programa de prevención del delito y la violencia. Se conformarán líderes comprometidos interesados y que quieran participar con sus compañeros vecinos. Estas personas deberán tener el perfil de compartir valores sociales como la integración la participación el compromiso y las intenciones de mejorar aspectos generales de la comunidad.

En el mismo sentido, la Ley general de prevención social de la violencia y la delincuencia en su artículo 8 señala que la prevención en el ámbito comunitario debe atender aquellos problemas o factores que generen violencia y delincuencia a nivel comunitario así en su fracción quinta se establece que es deber social participar en actividades que fomenten la cohesión y organización social.

Según los soportes anteriores y la investigación realizada se formula plan estratégico para la organización vecinal de la colonia Benito Juárez de Chetumal, Quintana Roo.

En la Colonia Benito Juárez hay 1024 habitantes que se pretende coordinar para participar en acciones de vigilancia, atención y solución a problemas comunales.

En este plan estratégico se pretende eliminar el desconocimiento ciudadano entre vecinos de la colonia, fomentar la participación de las dependencias de gobierno para organizar la participación comunitaria, generar comités o directivas vecinales que puedan atender trámites o molestias, y problemas y la búsqueda conjunta de soluciones. Por lo que, para el cumplimiento de esto se deberán realizar las siguientes actividades:

1. Conformar un grupo de líderes vecinales
 - a. Buscar que los miembros incluyan a habitantes de todos los sectores, calles o manzanas de la colonia.
 - b. Motivar a la ciudadanía a darle mantenimiento y mejoramiento de sus viviendas y/o espacios verdes para evitar que sean factores del incremento de delincuencia.
 - c. Crear estrategias para la vigilancia por parte de los vecinos y promover la cultura de la denuncia, así como fomentar los reportes de actividades ilícitas que puedan suceder en la colonia.

2. Crear un grupo de mensajería instantánea del cual formen parte los representantes de las manzanas, calles o sectores.
 - a. Realizar un grupo en el que se generen ideas para la atención de problemas; así como localizar las molestias/inconvenientes vecinales y buscar soluciones.
3. Coordinar acciones y programas de capacitación en vigilancia y organización social con dependencias gubernamentales.
 - a. Solicitar información sobre programas de organización vecinal o de proximidad social.
 - b. Organizar la participación colectiva o colonial y solicitar a la gobernatura la reparación de los espacios públicos, calles o aceras

La responsabilidad sobre la prevención del delito de manera local en Othón P. Blanco recae en la subdirección de prevención del delito con la participación ciudadana. Esta subdirección cuenta con personal capacitado para impartir temas de prevención del delito en específico sobre el fortalecimiento de los factores protectores de las comunidades y cómo minimizar los factores de riesgo. Por lo que, deberá ser a la instancia a la que se vincule para la prevención del delito para la capacitación de las estrategias de prevención del delito y la violencia de manera individual y como comunidad.

En este sentido, es la misma subdirección de prevención del delito con la participación ciudadana que es la encargada de enlazar las quejas, sugerencias o problemas que pueda tener la comunidad con infraestructura pública, baches, falta de alumbrado público, entre otras... con aquellas instancias sobre las que cae en su responsabilidad la solución y mantenimiento de estos problemas que se puedan presentar.

La subdirección de prevención del delito con la participación ciudadana cuenta con el centro de captura de prevención que es una unidad que funciona como el vínculo hacia la policía. Entre las funciones del centro de captura de prevención está el de canalizar a unidades policiacas cuando la ciudadanía lo requiera siendo que ésta está en grupos de mensajería instantánea de diferentes redes de vecinos, es decir, dentro de un grupo digital conformada por una red de vecinos de determinada colonia se encuentra también este centro de captura de prevención y cuando algún ciudadano menciona algún incidente, delito otro situación que pueda tener la policía,

el centro de captura de prevención informa a la unidad policial más cercana para la atención al ciudadano y de la situación

Sobre la proliferación de puntos de venta de alcohol.

Para el cumplimiento de lo anterior es necesaria una regulación sobre los permisos de venta de alcohol. La Ley sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Quintana Roo menciona:

“Los Ayuntamientos únicamente tendrán competencia en lo que corresponda a licencias de funcionamiento, horarios, determinación de zonas turísticas y uso de suelo...”

Por lo que corresponde al ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco vigilar la abundancia de estos puntos de venta de alcohol en la Colonia Benito Juárez y sus alrededores. En este sentido para poder realizar esto es necesario lo siguiente:

Etapas 1. Sobre la participación comunal

1. Informar a la ciudadanía de la colonia Benito Juárez sobre los puntos de venta de alcohol mencionando su abundancia en la zona.
2. Concientizar a los ciudadanos sobre los riesgos que implica la proliferación de puntos de venta de alcohol.

Etapas 2. Sobre la participación y acción comunal

1. Realizar un escrito sobre la exposición de motivos mencionando;
 - 1.1. La cantidad de puntos de venta de alcohol que existen en la colonia, así como su ubicación.
 - 1.2. La incidencia delictiva en la Colonia Benito Juárez, expresando las experiencias de los ciudadanos con personas que habitan en la calle y su consumo de alcohol.
 - 1.3. Las implicaciones en materia de violencia y delincuencia Resaltando que el alcohol catalizador de la violencia y la delincuencia.
 - 1.4. Proponer la disminución de los permisos o licencias de los puntos de venta de alcohol en la colonia Benito Juárez.
 - 1.5. Añadir firmas de los habitantes de la colonia como respaldo de que este tema es preocupante para los habitantes de la colonia.

Etapas 3. Sobre la entrega y resolución

1. Entregar el escrito al Ayuntamiento de Othón P. Blanco para su evaluación

Por último, se deberá dialogar con quienes se encargan de la entrega de estas licencias o permisos de venta de alcohol para llegar a un acuerdo o solución que pueda minimizar el conflicto en la colonia.

Bibliografía

Escamilla, J. B. G. (2015, 1 enero). *El sistema de cohesión social y sus efectos en la tasa de delincuencia*. Consultado en: <https://www.redalyc.org/journal/104/10444319002/html/#:~:text=El%20fortalecer%20la%20cohesi%C3%B3n%20social,en%20beneficio%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.>

Faro democrático (2019) *Cohesión social*. Recuperado de: https://ieeq.mx/contenido/difusion/2020/archivos/guia_estudiantes_cohesion_social.pdf

Montagud. N. (2020,) *Cohesión social; componentes y características*. Psicología y Mente. Recuperado de; <https://psicologiymente.com/social/cohesion-social>

Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014.

Guerrero J, Franco L, Bass S. (2015) El sistema de cohesión social y sus efectos en la tasa de delincuencia. *Ciencia Ergo sum*, vol. 23, núm. 1. Universidad Autónoma del Estado de México

Ley de seguridad ciudadana del estado de Quintana Roo, artículo 76 en su última reforma del 04 de abril del 2023 publicada en el diario oficial de la federación (México). <http://documentos.congresogroo.gob.mx/leyes/L284-XVII-20230420-L1720230420057.pdf>

Universidad de Chile, instituto de asuntos políticos. (2004) Comunidad más prevención, apoyando la prevención en Latinoamérica. www.cesc.uchile.cl.

Olavarría M. (2007) *Delito y violencia. Causas, consecuencias y estrategias de prevención*. Documentos de apoyo docente No. 20. noviembre 2007

Horsham, Z., Abrams., D., Davies, B., & Lalot, F. (s.f.). Social cohesion and volunteering: Correlates, causes and challenges. *Translational Issues in Psychological Science*. <https://doi.org/10.1037/tps0000387>

Universidad Católica Andres Bello (2016) *Venezuela: La caída sin fin ¿hasta cuando? Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2016 (ENCOVI)*. <https://www.researchgate.net/publication/368299502>

Durkheim, É. (2007). *La división del trabajo social*. Colofón.

Comte, Augusto. *La filosofía positiva*. Proemio, estudio introductorio, selección y análisis de los textos de Francisco Larroyo. México: Porrúa, 1979 (“Sepan cuantos”, 340)

Carao, C. (2006). Capital social: premisas, problemas y perspectivas teóricas. *Episteme*. Volumen 26. Número 2. Consultado en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242006000200005#:~:text=Teor%C3%ADa%20del%20capital%20social.,de%20relaciones%20interpersonales%20y%20confianza.

Dabat, Alejandro, Hernández Cervantes, Jorge Fabián, & Vega Contreras, Canek. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89. Recuperado en 19 de diciembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2015000300062&lng=es&tlng=es.

Cortés Rodas, F. (1997). La filosofía política del liberalismo. Hobbes, Locke y Rawls. *Estudios Políticos*, (10), 59–87. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.16146>

Comisión económica para América latina y el caribe (CEPAL), Agencia española de cooperación internacional, secretaria general iberoamericana (2007) *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América latina y el caribe*. Recuperado el 19 de diciembre del 2023, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015). *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico-metodológica*. CONEVAL

LibreTexts. Social Sciences (s.f.) 6.6A. La solidaridad mecánica y orgánica de Durkheim. Recuperado de: [https://socialsci.libretexts.org/Bookshelves/Sociology/Introduction to Sociology/Sociology \(Boundless\)/06%3A Social Groups and Organization/6.06%3A Social Structure in the Global Perspective/6.6A%3A Durkheims Mechanical and Organic Solidarity](https://socialsci.libretexts.org/Bookshelves/Sociology/Introduction%20to%20Sociology%20(Boundless)/06%3A%20Social%20Groups%20and%20Organization/6.06%3A%20Social%20Structure%20in%20the%20Global%20Perspective/6.6A%3A%20Durkheim%27s%20Mechanical%20and%20Organic%20Solidarity)

Silva Querales, N., (2014). Comprensión sociológica de los aportes del contractualismo a la idea de democracia. *Politeia*, 37 (52), 71-94.

Olvera Aldana, Fabiola. (2016). ¿Qué mantiene unida a la sociedad? De la teoría de la operativización. *Estudios políticos (México)*, (37), 221-222. Recuperado el 10 de enero de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000100009&lng=es&tlng=es.

Escobar Delgado, R. (2010). *Grupo: hombre, sociedad y estado*. Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Diálogos de Saberes*. Núm. 32. Pág. 121-131. Recuperado el 12 de enero de 2024, de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3295702>

Mayntz, Renate. *Sociología de las Organizaciones*. España: Editorial. Alianza Universidad, 1980.

Parsons, T. (1951). *El sistema social*. Consultado el 15 de enero de 2024, de: <https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>

LibreTexts. Social Sciences (s.f.) 6.2. Tipos de grupos. Consultado el 20 de enero de 2024, de:

[https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_la_Sociolog%C3%ADa/Libro%3A_Sociolog%C3%ADa_Introduccion_\(OpenStax\)/06%3A_Grupos_y_Organizaciones/6.02%3A_Tipos_de_Grupos#:~:text=El%20soci%C3%B3logo%20Charles%20Horton%20Cooley,m%C3%A1s%20cr%C3%ADtico%20en%20nuestras%20vidas](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_la_Sociolog%C3%ADa/Libro%3A_Sociolog%C3%ADa_Introduccion_(OpenStax)/06%3A_Grupos_y_Organizaciones/6.02%3A_Tipos_de_Grupos#:~:text=El%20soci%C3%B3logo%20Charles%20Horton%20Cooley,m%C3%A1s%20cr%C3%ADtico%20en%20nuestras%20vidas)

Cantamutto, F. (2017) *Génesis y tensiones en la comunidad societal de Parsons. Espiral (Guadalajara)*, vol XXV, núm. 71, pp. 3-38, 2018 Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de ciencias sociales y humanidades. Consultado en 22 de enero de 2024, de: <https://www.redalyc.org/journal/138/13857153001/html/#B36>

Weber, Max. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica. (1922) 1964.

Arnold-Cathalifaud, M., Dockendorff, DT, & Urquiza Gómez, A. (2006). La Solidaridad en una sociedad individualista. *Teoría*, 15 (1), 9-23.

Ortega Barro, A. (2019) Las organizaciones sociales en México: un análisis teórico conceptual. Universidad Autónoma de México. Obtenido de: <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2019/8.07.pdf>

Dabat, Alejandro, Hernández Cervantes, Jorge Fabián, & Vega Contreras, Canek. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89. Recuperado en 03 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2015000300062&lng=es&tlng=es.

Sharon Jirikils, I. (21 de agosto de 2023). Construyendo comunidades fuertes: la importancia de la cohesión social en los espacios públicos. LinkedIn. Consultado de: <https://es.linkedin.com/pulse/construyendo-comunidades-fuertes-la-importancia-de-en-isa%3%ADas>

Rosas P, Carmen Cristina. (2001). Indicadores de cohesión grupal a considerar para su diagnóstico. *Acta Odontológica Venezolana*, 39(2), 4-9. Recuperado en 03 de

junio de 2024, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652001000200002&lng=es&tlng=es

Sánchez Oñate, Alejandro, Pérez Salas, Claudia Paz, & Barriga, Omar Alexandre. (2019). Cohesión social y participación escolar en estudiantes de educación básica y media de San Pedro de la Paz. *Perfiles educativos*, 41(165), 114-130. Epub 16 de abril de 2020. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.165.59035>

Spooley, P. (2014). Superdiversidad, cohesión social y beneficios económicos. *IZA world of labor*. Consultado de: <https://wol.iza.org/articles/superdiversity-social-cohesion-and-economic-benefits/long>

Valenzuela, Eduardo, & Ayala, Cristián. (2011). Homofilia, Selección e Influencia en un Estudio Longitudinal de Drogas en Población Escolar. *Psykhe (Santiago)*, 20(2), 101-114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282011000200009>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.) Incrementar la igualdad y combatir la discriminación. Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del alto comisariado. Consultado de: <https://www.ohchr.org/es/about-us/what-we-do/our-roadmap/enhancing-equality-and-countering-discrimination>

Instituto Nacional Electoral (INE). (2020). Faro democrático, cohesión social. Universidad Autónoma de México. Consultado de: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-cohesion-social/>

Girola, Lidia. (2010). Talcott Parsons: a propósito de la evolución social. *Sociológica (México)*, 25(72), 139-165. Recuperado en 03 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732010000100007&lng=es&tlng=es.

Sojo, A. () La cohesión social democrática como guía de las políticas públicas: una perspectiva conceptual y metodológica renovada. *Serie aprendizajes en cohesión social. Colección EurosociAL N. 01. Programa EUROsociAL*. Consultado de: <https://eurosociAL.eu/wp-content/uploads/2019/04/01-la-cohesion-social-democratica-como-guia-de-las-politicas-publicas.pdf>

B. Padmaja, VV Rama Prasad, KVN Sunitha. (2016) Conectar la productividad con el capital social a través de registros diarios de teléfonos móviles. *Social Networking*, Vol.5 No.2, 2016. Consultado de <https://www.scirp.org/journal/paperinformation?paperid=65686>

Posso, P. (2012). Tendencias actuales del concepto de solidaridad. *Dialéctica Revista de Investigación*. Revista N. 30, 2012. Consultado de: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/6a65d2dc-2626-473b-92ad-fe55c5baf344/content>

Riffo, F., Pérez, D., Salazar Espinoza, C. A., & Acuña Duarte, A. (2019). ¿Qué influye en la confianza en las instituciones? Evidencia empírica para Chile. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 27(2), 83–104. <https://doi.org/10.18359/rfce.3517>

Esquema (parcial) conceptual de marginación. CONAPO (2004). Índice absoluto de marginación, 1990-2000. México, DF. Recuperado en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginabsolut/o/IAM1990-2000_docprincipal.pdf

Olivarí, M. (2007) Delito y Violencia. Causas, Consecuencias y Estrategias de Prevención. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28240468_Delito_y_Violencia_Causas_Consecuencias_y_Estrategias_de_Prevencion

Mora, O. (2019). Participación ciudadana: análisis de los casos ambientales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. Consultado de: <https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2019-02/Reflexi%C3%B3n%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20An%C3%A1lisis%20de%20Casos%20Ambientales.pdf>

Rau Vargas, M. y Castillo Fajardo, P. (2008). Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana. *Revista INVI*, 23 (64), 169-189.

Chanes, D. V., & Sanz, M. M. (2012). El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: experiencia de política pública en México. *Estudios Sociológicos*, 30(90), 897–914. <http://www.jstor.org/stable/4193804>

Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (s.f.) El espacio como herramienta de cohesión social. Consultado de: <https://www.cideu.org/proyecto/el-espacio-publico-como-herramienta-de-cohesion-social/>

Niño Melgarejo, J. (2013) Cohesión social a partir de espacios públicos en sectores de la ciudad que representan segregación espacial local [Tesis para optar al título de arquitecto] Pontificia Universidad de Javeriana. Consultada en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18283>

Nava, L. (18 de octubre de 2019) La discriminación limita el desarrollo de la sociedad: Luis Nava. Querétaro, la ciudad que todos queremos. Consultado en: <https://municipiodequeretaro.gob.mx/noticias/noticias-antes-2020/la-discriminacion-limita-el-desarrollo-de-la-sociedad-luis-nava>

Council of Europe. (s.f.) Manual de educación de los derechos humanos: discriminación e intolerancia. Compass. Consultado en: <https://www.coe.int/es/web/compass/discrimination-and-intolerance>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). Discriminación en México. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/discriminacion/>

Real Academia Española [RAE]. (s.f.) Definición de individualismo. Consultado en: <https://dle.rae.es/individualismo>

Martuccelli, Danilo. (2019). Variantes del individualismo. *Estudios sociológicos*, 37(109), 7-37. <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n109.1732>

Impulsando el Desarrollo del Recurso Humano [IMPEL]. (s.f.) Independencia Personal. Consultado en: <https://impel-mx.com/independencia-personal/#:~:text=Como%20ya%20lo%20mencionamos%20anteriormente,atreverse%20a%20fijarse%20nuevos%20y>

Bolio y Arciniega, E. (2019) La interdependencia en las relaciones humanas, Catedra Luis Llano. Consultado en: <https://www.carlosllanocatedra.org/blog-familia-y-sociedad/la-interdependencia-en-las-relaciones-humanas>

Luna Pla, I & Puente Martinez, K. (2021). Buenas practicas de parlamento abierto y transparencia legislativa. Serie de estudios N. 356. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6607/5.pdf>

Tronco, José del. (2012). Las causas de la desconfianza política en México. *Perfiles latinoamericanos*, 20(40), 227-251. Recuperado en 08 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000200009&lng=es&tlng=es.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2010) Prevención del Delito y la Violencia en América Latina y el Caribe: Evidencia de las Intervenciones del BID. Consultado de: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Prevenci%C3%B3n-del-delito-y-la-violencia-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Evidencia-de-las-intervenciones-del-BID.pdf>

Real Academia Española [RAE]. (s.f.) Definición de prevención. Consultado en: <https://dle.rae.es/prevenci%C3%B3n>

Mezger, E. (1958). Derecho Penal, libro de estudio. Parte General. Editorial bibliográfica argentina. Viamonte 857, T. E. 31-8753, Buenos Aires. Julio 1958

Robles Mendoza, Alba Luz. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista IUS*, 8(34), 81-100. Recuperado en 08 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200006&lng=es&tlng=es.

Fraile, P. (2007) La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. XI, núm. 245 (62), 1 de agosto de 2007. Consultado de: <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-24562.htm>*

Jasso López, Carmina. (2013). Percepción de inseguridad en México. *Revista mexicana de opinión pública*, (15), 13-29. Epub 06 de agosto de 2021. Recuperado en 08 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112013000200013&lng=es&tlng=es.

Guerrero Escamilla J., Franco Sánchez, L. & Bass Zabala, S. (2015) El sistema de cohesión social y sus efectos en la tasa de delincuencia. *Ciencia ergo-sum vol. 23, núm. 1, pp. 5-16, 2015*. Universidad Autónoma del Estado de México. Consultado de: <https://www.redalyc.org/journal/104/10444319002/html/>

Ávila Sánchez, M., Pantoja Donia, E. & Jáuregui Díaz, J. (2019) Percepción de la violencia y el capital social en Nuevo León, México. *Opinião pública, vol. 25, no. 2, pp. 287-311, 2019* Centro de estudios de Opinião pública da Universidade Estadual de Campinas. Consultado de: [10.1590/1807-01912019252287](https://doi.org/10.1590/1807-01912019252287)

Sanz Gutiérrez, A., Moreno Camacho, M. & Pérez R. (2015) Significaciones del proceso de integración social de jóvenes exinfractores de la ciudad de Cali. *Psicogente, vol.19, núm. 35, pp 110-127, 2016*. Universidad Simón Bolívar. Consultado en: <https://doi.org/10.17081/psico.19.35.1212>

Fernández Riquelme, S. (2017). El delito como Identidad Social. Reflexiones sobre la comunidad y su proceso de integración. Instituto de la política social. Consultado de: <http://hdl.handle.net/10201/55827>

Briceño- León, R. & Camardiel, A. (2021). El impacto de la violencia en la cohesión social. *Espacio abierto, vol. 30, núm. 1, pp 169-185, 2021*. Universidad de Zulia. Consultado en: <https://www.redalyc.org/journal/122/12266352011/html/>

Ramírez, A. (05 de enero de 2023) Niños y adultos mayores, los más susceptibles a fraudes digitales: experto. *La Jornada Maya*. Consultado en: <https://www.lajornadamaya.mx/quintanaroo/208721/ninos-y-adultos-mayores-los-mas-susceptibles-a-fraudes-digitales-experto>

Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia de 2021. Publicada el 24 de enero de 2012. última reforma DOF 04/05/2021. Consultada en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf

Moyado Estrada, F. (2013). La política social en México: un enfoque descentralizador con fines de adaptación. *Estudios Políticos*,(12). <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1996.12.37108>

Lobo S., EL, (2011). El capital social y la organización sociales para la producción. *Actualidad Contable Caras*, 14 (23), 102-117.

Vivas Cortés, O., Gómez Sarmiento, JL, & González Tobito, JA (2015). Un aporte al estudio de las formas de organización social desde la orilla de la participación política en Colombia. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, XI (21), 75-92.

Etzioni, A. (s.f.) Organizaciones modernas. ResearchGate. Consultado en: https://www.researchgate.net/publication/44479511_Organizaciones_modernas_p_or_Amitai_Etzioni#fullTextFileContent

Inostroza Fernández, L., (2010). Organizaciones sociales y desarrollo local. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 17 (52), 63-77.

Putnam, R. (1993). Como hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa. Primera edición. Editorial Galac, Caracas, Venezuela.

Camou, A. (2023). Talcott Parsons: del estructural-funcionalismo al modelo AGIL. EN: A. Camou (Coord.). *Cuestiones de teoría social contemporánea*. La Plata:

Universidad Nacional de La Plata; EDULP. pp. 332-387: gráf. col. En Memoria Académica. Disponible en:

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5844/pm.5844.pdf>

Iturbide, L., Elosua, P. & Yanes, F. (2010). Medida de la cohesión social en equipos deportivos. Adaptación al español del Group Environment Questionnaire (GEQ). *Psicothema*, vo. 22, núm. 3, pp. 482-288, 2010. Universidad de Oviedo. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72714400020>

Chávez Carapia, J. (2003). La participación en las organizaciones vecinales; el caso de la ciudad de México. *Acciones e investigaciones sociales* 18, pp. 45-65. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=756448>

Roca, J. (1991). Percepción: usos y teorías. *Apunts. Educación física y deportes*, vol. 3, núm. 25, pp. 09-14. España. Consultado en: <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/381012>.

Jara, A. (2015). Capital social y delitos violentos. Análisis para 101 comunas urbanas de Chile. *Revista Est. De Políticas Públicas*, pp. 193-212. Universidad de Chile. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5354/>
